

URGENTE

A.N.E.P.

**CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)**

Exp. N° 4 / 5961

Año 2006

URGENTE

Asunto

**RESOLVIO APROBAR LA REFORMULACION DE LOS
PLANES DEL CICLO BASICO TECNOLOGICO URBANO
Y AGRARIO EN REGIMEN DE ALTERNANCIA PLAN
2007**

Tema 151 - PLANES

**Dependencia 7 - ADM. NAL. DE EDUCACIÓN PÚBLICA (CODICEN)
/7 - ADM. NAL. DE EDUCACIÓN PÚBLICA
(CODICEN)**

Palabra Clave 1/7922/06

**Confeccionado Ma. del Carmen García
por:**

Fecha de Entrada: 26/12/2006

792277

CICLO BÁSICO TECNOLÓGICO

PLAN 2007

C.E.T.P.



DIRECCION
GENERAL

DEPARTAMENTO
DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

Ciclo Básico Tecnológico Plan 2007

FUNDAMENTOS

La Educación Media Básica es el último tramo del Sistema Educativo obligatorio para todos los uruguayos; sin embargo, a pesar de que la obligatoriedad fue establecida por ley hace más de treinta años aún se está lejos de lograr que todos los adolescentes ingresen, permanezcan y concluyan satisfactoriamente este nivel de estudios. Este tramo educativo recibe algo más del 90% de cada generación de estudiantes, pero las altas tasas de deserción, repetición y rezago hacen que el egreso alcance solamente un 55%. En cuanto a la adquisición de destrezas y conocimientos del ciclo, las evaluaciones desarrolladas a lo largo del último decenio han revelado resultados de aprendizaje poco alentadores.

Aunque se reconoce que hay factores externos a los Centros Educativos que pueden influir positiva o negativamente en el logro de aprendizajes (por ejemplo: la relación con la familia y los medios de comunicación); es necesario que desde el Sistema Educativo en su conjunto se promueva que tales factores actúen a favor del desarrollo de los alumnos.

Se necesita, entonces, que las propuestas educativas permitan atender la diversidad y los cambios continuos que caracterizan la sociedad actual, que garanticen la atención a las necesidades de diferentes grupos en diversos espacios y situaciones, incluyentes, que generen una base común para la construcción de significados y que den sentido al aprendizaje. Es decir, educación que propicie la equidad educativa y aporte una plataforma común a todos sus egresados, independientemente del medio en el que vivan o de la modalidad escolar en la que cursen sus estudios.

Son cada vez más altos los niveles educativos requeridos a hombres y mujeres para participar democráticamente en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. En este contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja. Esto exige considerar el papel de la adquisición de los saberes socialmente construidos, la movilización de saberes culturales¹ y la capacidad de aprender permanentemente para hacer frente a la creciente producción de conocimiento y poder utilizarlo en la vida cotidiana.

Una educación básica debe ser una educación integral. Una educación básica que atienda la formación humanista, artística, científica y tecnológica donde el hacer y el pensar sean parte imprescindible del currículo y éste lo contemple especialmente.

La visión a futuro debe incorporar la formación tecnológica en todas las modalidades de Educación Media Básica, pero ahora hay que avanzar desde las condiciones comparativas que ya se cuentan.

Un ciclo básico tecnológico permite vivenciar e interiorizar en la etapa crucial de la escolaridad obligatoria la ciencia, la tecnología y la técnica, como componentes esenciales de la educación general, sin los cuales esta educación es incompleta. “La comprensión de las facetas tecnológicas de la cultura moderna, tanto en sus atributos

¹ Cultura “La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ello engloba, además de las artes y de las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores”. Conferencia Mundial sobre políticas culturales México 1982.

positivos como negativos y una apreciación del trabajo que requiere habilidades prácticas debe ser parte de esa educación general.”² Planteado de otra forma: el espacio de la educación tecnológica en este tramo, se asume como un lugar imprescindible de experimentación y creatividad a edad temprana. A veces, se reduce la potencialidad de una enseñanza basada en esos valores por el prejuicio –también elitista- de que algunos jóvenes sólo necesitan de formación en especialidades para abrirse paso en la vida. En este mundo donde el acceso al conocimiento es un factor abismal para la integración y la inclusión social, si se supedita el incentivo a la reflexión y la creación, a la destreza en el oficio, se condena a los jóvenes entre 12 y 15 años a una situación de dependencia y enajenación.

En esta propuesta la formación tecnológica impregna todo el currículo. Esto significa una asignatura donde esta formación se contempla específicamente pero también que la tecnología sea transversal a todas las asignaturas que conforman el currículo. En cada una de ellas se debe considerar dentro de un perfil general de egreso, y respondiendo a la disciplina de la que proviene, la característica de formación tecnológica para este tramo etario.

En la parte que refiere a la metodología del Plan se aclara cómo esta transversalidad tiene lugar. (Proyectos y Temas transversales)

Los aspectos que se contemplan en la propuesta son:

- el fortalecimiento de la educación tecnológica a través de la metodología que se explica más adelante.
- la formación integral de calidad que habilite una continuidad educativa real, esto significa que efectivamente le permita a los alumnos proseguir sus estudios independientemente del contexto al que pertenecen.
- confección del currículo en función de un perfil de egreso acorde con la edad de los alumnos que cursan esta etapa.
- espacios optativos que contribuyan a esa formación que engloba a los jóvenes en su trabajo, en la política, en la economía, en la técnica, en la ciencia y en lo artístico, atendiendo a una situación regional y local.

Una visión que incluya la formación tecnológica como componente ineludible, pretende conseguir que los estudiantes entre 12 y 15 años adquieran una formación básica mostrando de una manera sencilla, la importancia que ha tenido y tiene la tecnología en el desarrollo de nuestra cultura; comprendan los principios en los que se sustenta el funcionamiento de algunas máquinas usuales que han incorporado nueva tecnología en nuestro entorno y cómo han influido en el desarrollo social; transfieran a un proyecto el proceso que se sigue industrialmente a la hora de diseñar y construir un objeto, o sistema que solucione un problema determinado; así como generar actitudes de sensibilización social respecto a la implementación de la tecnología en nuestra sociedad circundante, respecto al impacto en el medio ambiente y su relación con el consumismo.

El currículo valora el trabajo, la creatividad, y la innovación desde los diferentes componentes que lo integran.

También en la educación que atiende este tramo etario se deberá considerar al trabajo como un valor social y como ética de vida. El trabajo como aquello que genera prosperidad, pero que también genera confianza, transparencia, seguridad y solidaridad y como uno de los principales ámbitos de la creatividad humana.

² Recomendación revisada sobre la educación tecnológica adoptada por la Conferencia General de UNESCO 1974 y ratificada en diversas oportunidades hasta el año 2000.

POBLACIÓN OBJETIVO (perfil de ingreso):

Para poder cursar este tramo educativo es necesario tener certificado de egreso de Enseñanza Primaria.

Los jóvenes del siglo XXI tienen problemas asociados a la complejidad de los procesos de modernización y otros derivados de la acentuada desigualdad socioeconómica que viene caracterizando al país desde hace décadas y que ha dado lugar a que muchos de ellos estén en situación de marginación. A pesar de que los estudiantes matriculados se ubican entre los 12 y 15 años de edad, constituyen un segmento poblacional profundamente heterogéneo en tanto enfrentan distintas condiciones y oportunidades de desarrollo personal y comunitario. Es necesario que este factor se tome en cuenta para un diseño curricular que busque hacer efectiva la obligatoriedad de este nivel.

En esta propuesta la reflexión sobre las características y el papel de los jóvenes en la sociedad actual ocupa un papel central. Se propone un currículo nacional pero que toma en consideración las distintas realidades de los alumnos. Para implementarlo es necesario ser flexible en las estrategias de enseñanza y en el uso de un repertorio amplio de recursos didácticos, frente a las distintas realidades de los alumnos.

Toda acción de la escuela deberá planificarse y llevarse a la práctica a partir de un conocimiento profundo acerca de las características particulares de sus alumnos y considerando su interacción permanente con la sociedad a través de la familia, la escuela, la cultura, los grupos de pares, los medios productivos de la zona a la que pertenece el Centro Educativo y los medios de comunicación.

OBJETIVOS

La sociedad actual, caracterizada por una permanente transformación en el campo del conocimiento, la información y en las distintas esferas de participación social, exige cada vez más, que en los Centros Educativos se formen alumnos capaces de seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida. En este sentido, los estudiantes requieren desarrollar habilidades fundamentales y procesos de razonamiento superiores, que los preparen para una vida de trabajo y de participación social, les permitan aprender por cuenta propia, así como mostrar flexibilidad para adaptarse a los cambios.

En este contexto, se plantea la formación integral de los alumnos y se destaca la necesidad de fortalecer no sólo aquellos aspectos que se relacionan con lo cognitivo, atendiendo también los vinculados con el campo afectivo, los relativos a la convivencia social, la vida democrática y la relación con la naturaleza, incorporando valores como el trabajo, la solidaridad, la igualdad de oportunidades sin distinción de género, el desarrollo sustentable y el trabajo cooperativo.

Así, los objetivos se definen en términos de las capacidades que se espera desarrollem los alumnos en este tramo educativo, con la intención de que adquieran las herramientas necesarias para desenvolverse en un mundo en permanente cambio.

El logro de estos rasgos supone una tarea compartida de los campos del conocimiento que integran el currículo a lo largo de toda la educación media básica.

Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos implica plantear como propósito educativo central el desarrollo de ciertos dominios que implican un *saber hacer* (habilidades), con *saber* (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese *hacer* (valores y actitudes).

En otras palabras, revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.

Estos componentes se movilizan hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer, o el saber ser y se ponen de manifiesto en la acción integrada. Poseer conocimiento o habilidades no significa poder ponerlos en acción frente a una situación problema concreta: se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; se pueden enumerar los derechos humanos y sin embargo, discriminar a las personas con necesidades especiales. Se puede hablar sobre un proyecto pero no tener idea de cómo concretarlo ni idea de la operativa necesaria para alguna de sus etapas.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria, como en situaciones complejas y hace posible visualizar un problema, determinar los conocimientos pertinentes para resolverlo, reorganizarlos en función de la situación, así como transferir o prever lo que hace falta y resolverlo.

MARCO CURRICULAR

Se entiende el currículo como proceso tal como lo plantea José Gimeno Sacristán en “Comprender y transformar la enseñanza”. El estudio del currículo debe servir para ofrecer una visión de la cultura que se da en las escuelas, en su dimensión oculta y manifiesta, teniendo en cuenta las condiciones en que se desarrolla. Se trata de un proyecto que sólo puede entenderse como proceso históricamente condicionado, perteneciente a una sociedad, seleccionado de acuerdo a fuerzas dominantes en ella, pero no sólo con capacidad de reproducir, sino también de incidir en esa sociedad. Es un campo donde interaccionan ideas y prácticas recíprocamente. Es un proyecto cultural elaborado, condiciona la profesionalidad del docente, y es preciso verlo como una pauta con diferente grado de flexibilidad para que los profesores intervengan en él.

Stenhouse 1984 dice:

“El currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica.”

El currículo debe habilitar a un cambio en la organización de la vida en el centro escolar

Sólo con el cambio del currículo prescrito y regulado no alcanza para cumplir con la responsabilidad de una educación básica integrada y de calidad. Deberá acompañarse de una transformación al interior de las comunidades escolares.

El hecho de que la tecnología sea transversal al currículo promueve el aprendizaje en ambientes colaborativos y desafiantes, posibilita una transformación de la relación entre profesores, alumnos, y otros miembros de la comunidad escolar, y facilita la integración de los conocimientos que los estudiantes adquieren en las distintas asignaturas.

También otros temas serán considerados en los diseños programáticos de las diferentes asignaturas de forma transversal como son:

La educación ambiental y el Desarrollo Sustentable.

La formación en valores.

Tecnología de la comunicación y la información.

Los Derechos Humanos.

Una intrincada relación entre el “hacer” y el “pensar” en los diferentes espacios curriculares.

Orientación vocacional.

Lógica de distribución de cargas horarias

Se ha tenido en cuenta uno de los aspectos referidos con mayor frecuencia en la investigación educativa regional e internacional con respecto a la sobrecarga de contenidos que caracteriza los currículos de educación básica en muchos países.³

La lógica que ha predominado en todas las reformas es esencialmente acumulativa. El refuerzo o la introducción de nuevos contenidos casi nunca ha ido acompañada, de una reducción simétrica y equilibrada de la presencia de otros contenidos, y mucho menos de una reestructuración con profundidad del conjunto del currículo.

En este caso se han atendido tres aspectos sustanciales:

- Por un lado la reivindicación de los docentes respecto a que las asignaturas respondan a la formación inicial que ellos han recibido y continúan recibiendo.
- Asimismo, se ha contemplado que se deben introducir nuevos contenidos en el currículo de la educación media básica y excluir otros. Esto se logra a través del trabajo en Proyectos y con el abordaje de Temas Transversales en los que estarán involucrados el conjunto de los docentes, y los alumnos así como la comunidad en la que está inserto el Centro Educativo.
- Por otra parte hay en el currículo espacios abiertos para trabajar en metodología de taller.

Por ello se propone para el primer y segundo año del CBT , treinta y seis horas semanales en el turno, que tengan lugar de lunes a sábado, con seis horas por turno y cuatro horas fuera del turno en dos días diferentes.

³ II Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. UNESCO-OREALC Oficina Regional de educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile , 11-13 de mayo de 2006. Reunión de Ministros y Vice Ministros de Educación.

Diseño Curricular

El carácter asignaturista que parece presentar el currículo no es tal al promover trabajos por proyecto contextualizados y contemplados en los programas que atienden la transversalidad de la tecnología.

Condición de ingreso: Primaria completa				
Duración del Curso.	tres años			
DE BASE				
	OPTATIVOS	ALTERNATIVAS		
	IDIOMA ESPAÑOL	IDIOMA INGLÉS	5	5
	INFORMÁTICA		2	2
	INGLÉS		4	4
	LENGUA Y LITERATURA		-	5
	MATEMÁTICA		5	5
CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
	GEOGRAFÍA		2	3
	HISTORIA		3	2
	FORMACIÓN CIUDADANA		-	2
	TECNOLOGÍA*		5	5
	BIOLOGÍA		3	3
	CIENCIAS FÍSICAS		2	2
	FÍSICA		-	3
	QUÍMICA		-	3
EXPRESIÓN				
	EDUCACIÓN FÍSICA'		2	2
	DIBUJO		2	2
TALLERES	CURRICULARES"	TALLER DE EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y DE LOS JÓVENES	2	2
	OPTATIVOS CURRICULARES	LOS TALLER SERÁN UN ESPACIO ABIERTO PARA QUE SE BRINDE A LOS ESTUDIANTES LA POSIBILIDAD DE OPTAR POR UNA FORMACIÓN EN ASPECTOS: TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS, EXPRESIÓN CORPORAL, ENTRE OTROS..	3	3
TOTAL de horas semanales			40	40
				42

Tecnología

“Una iniciación a la tecnología y al mundo del trabajo debe ser un componente esencial de la educación general, sin el cual esta educación es incompleta. La comprensión de las facetas tecnológicas de la cultura de hoy y una apreciación del trabajo que requiere habilidades prácticas deben ser parte de esa educación general. Esta iniciación debe ser una preocupación en los procesos de cambio educativo con miras a una mayor democratización de la educación. Debe ser un elemento requerido del currículo, que

* Esta asignatura está a cargo de dos docentes de Tecnología que responden a un perfil.

' Educación Física se desarrolla fuera del turno al que el alumno concurre.

'' El Taller Curricular de Educación de la Sexualidad y de los Jóvenes en los tres años tendrán lugar en dos horas por semana fuera del turno en diferentes días que Educación Física.

comienza en la escuela primaria y continúa durante los primeros años de la educación media.”⁴

En esta asignatura se atiende al desarrollo de las capacidades para la resolución de problemas a través de proyectos de trabajo. Esto generalmente significa trabajos de grupo dedicados a la indagación, análisis, diseño y luego a la implementación que puede incluir la construcción de un objeto. Se concibe como un área independiente, aunque estrechamente ligada a otras asignaturas, incluyendo el abordaje de varias disciplinas.

Se considera fundamental no sólo por lo que contribuye a la formación integral sino también porque es un área del conocimiento que el alumno debe indagar, analizar y conocer antes de tomar la decisión para continuar estudiando.

Esta asignatura está a cargo de dos docentes de Tecnología que responden a un perfil.

Los grupos en el CBT tienen treinta alumnos aproximadamente. El estudiante necesita interrelacionar conocimientos con actividades prácticas. El alumno en trabajos grupales y diversos aprende haciendo.

Abordan situaciones problema a las que deben dar solución buscando información, aportando creatividad y alcanzando un diseño de prototipo, experimentando para lograrlo, controlando la calidad, y la previsión racional de acciones de mantenimiento.

Los docentes deben guiar y orientar estas instancias dando el tiempo necesario en cada una de ellas y trabajar la metacognición en el alumno para cada parte del proceso. Esta forma de trabajo y construcción del conocimiento tiende a cubrir la brecha existente entre lo puramente académico y las realizaciones concretas. De esta forma se logra una efectiva integración, no profesionalizante, entre el pensar y el hacer.

El tipo de actividades que se realizan en el aula tecnológica se abordadas en grupos o equipos de no más de cuatro alumnos que trabajan en diversas situaciones, en esta edad, necesitan de una atención más personalizada. Se trata de atender sus demandas sin hacer que esperen mucho tiempo para que el interés no decaiga.

Esto se podría resolver con grupos más pequeños de no más de quince alumnos pero también debemos tener en cuenta que aunque los docentes han recibido formación en años anteriores, no tienen formación específica por lo que el par docente también atiende la complementariedad necesaria en esta asignatura que constituye un punto de encuentro de los saberes.

Talleres curriculares

Los Talleres Curriculares están pensados con dos horas por curso fuera del turno. En ellos se trabaja obligatoriamente en metodología de taller y para los tres años se propone un Taller sobre la Educación en Sexualidad y de los Jóvenes.

Dentro de las políticas implementadas desde el CODICEN está previsto que se trabajen los temas que refieren a la Educación en Sexualidad y otros tópicos de interés para los jóvenes o que forman parte de su relación con la sociedad (desde el desarrollo sustentable y los derechos humanos u orientación vocacional y hasta los más específicos como drogadicción y violencia). En caso de abordar los temas de orientación vocacional es importante la vinculación del Centro con la comunidad, en lo

⁴ Elaborado a partir de la Conferencia General de UNESCO de 1974 en su párrafo 19 ítem IV.

local, nacional, regional e internacional. Se pueden realizar entrevistas, visitas, o recibir visitantes, para indagar sobre las diferentes actividades productivas y profesionales así como innovaciones tecnocientíficas o actividades laborales relacionadas con los multimedia o lo artístico, entre otros.

La incorporación de la Educación de la Sexualidad en el currículo del CBT parte de un ámbito conceptual que define "la sexualidad como una dimensión constitutiva de los seres humanos, integradora de la personalidad y en estrecha conexión con la vida afectiva, emocional y familiar de las personas que se proyecta en el ámbito social en que está inmersa".

La importancia sustantiva que se le atribuye se asienta en los paradigmas que sostienen que la sexualidad constituye un eje clave del desarrollo en la niñez y adolescencia; que posee un papel protagónico en el proceso de organización de la identidad de las personas y que constituye un Derecho Humano inalienable.

La incorporación de la sexualidad humana en el proceso educativo legitima un componente de la personalidad que ha permanecido marginado, condenado al silencio académico.

Existen también compromisos jurídicos asumidos por este país al suscribir y ratificar la Carta Universal de los DDHH así como la Convención de los Derechos del Niño, la Convención contra toda Forma de Discriminación de la Mujer, el Pacto de DDHH de Viena, el Plan de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo del Cairo, la Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing y la Resolución de la Conferencia de Belén do Pará para la Prevención de la Violencia contra la mujer además del Derecho a la Educación y la Salud expresados en la Constitución de la República.

Se ha constatado a través de diferentes consultas la existencia de una demanda de la sociedad al sistema educativo de que la educación trate estos temas específicamente, la convicción de muchos de los protagonistas de la comunidad educativa de la necesidad de un abordaje de los mismos, la existencia de voluntad política para instrumentarlo, la jerarquización de la labor docente en estos niveles de formación, la reivindicación del lugar que le cabe a la educación formal en la vida de las personas, el reclamo de las y los adolescentes de espacios donde tratar estos temas.

El relevamiento de las experiencias previas permite afirmar que los talleres de Educación de la Sexualidad curriculares que se desarrollaron en esta institución entre los años 1994-1995 fueron evaluados positivamente en el ámbito institucional (docentes, directores, inspectores), de los padres y de los alumnos. La comunidad educativa destacó entre sus logros una notoria mejoría del relacionamiento entre los estudiantes y entre estos y los profesores y una mayor y más fluida comunicación familiar y entre la familia y el centro educativo.

El motivo que se le considere a lo largo de todo el currículo se debe a que los temas de interés para cada alumno en esta etapa de grandes cambios son diferentes según el desarrollo afectivo, biológico y cognitivo que va transitando desde que ingresa en primer año hasta que egresa en tercero.

Talleres Optativos Curriculares

Esta propuesta se enmarca en el entendido que la organización educativa CETP – UTU, en su conjunto, debe poder acompañar los cambios producidos a nivel social, económico y productivo, con el fin de hacer ofertas educativas pertinentes.

Una educación acertada es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales, emocionales, motrices, productivos, artísticos, científicos, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y la necesidad del contexto.

Mediante los Talleres Optativos Curriculares con una carga horaria de tres horas semanales para los dos primeros años, y de cuatro horas semanales para el tercer año, la Educación debe comenzar a profundizar una enseñanza donde se logren las siguientes metas:

- Brindar una oportunidad a los estudiantes, para que puedan comenzar a despertar y elegir su vocación a mediano plazo, apostando a una continuidad educativa en otros cursos contemplando una amplia gama de profesiones, orientaciones, sensibilidades.
- Lograr aprendizajes de calidad en cuanto a valorar el trabajo en grupo con metodologías participativas, directamente vinculadas con los centros, que permitan una socialización efectiva, reafirmando la identidad de la zona.
- Desarrollar prácticas de aprendizaje logrando la acción mediante el saber hacer, con metodología que permita generar conocimientos, actitudes y procedimientos.
- Lograr que el aula taller se convierta en un escenario, que invite a actuar, en donde se desarrolle una multiplicidad de acciones simultáneamente, y en la que exista interrelación y finalidad común.
- Generar un espacio que permita al alumno controlar el propio proceso y estar dispuesto a “aprender a aprender”, elaborando su propio saber y ayudándole a encontrar los recursos necesarios para avanzar en una maduración personal de acuerdo con su propio ritmo.
- Coordinar y generar un proceso formativo con las demás asignaturas, originando en el alumno bases de conocimientos que faciliten la adquisición de los procedimientos técnicos, artísticos, en las actividades elegidas.
- Lograr hábitos de ayuda y colaboración en el trabajo.
- Desarrollar en los alumnos la valoración de la calidad de los resultados del trabajo y responsabilizándose por ello.
- Crear una actitud responsable en los estudiantes en el manejo y cuidado de materiales, herramientas, útiles, instrumentos e instalaciones.
- Impulsar en los alumnos actividades que les permitan el desarrollo de ciertas destrezas manuales, habilidades para realizar tareas sencillas y reflexión sobre las diversas manifestaciones artísticas desde sus sensibilidades,⁵ integrando el concepto técnico tecnológico, al servicio de modificar situaciones problema, que permitan mejorar la calidad de vida.

⁵ En alusión al pensamiento de Pedro Figari.

Los talleres serán un espacio abierto para que se brinde a los estudiantes la posibilidad de optar por aspectos: técnicos, tecnológicos, científicos, artísticos y de expresión corporal, entre otros. Para ello deberá tenerse en cuenta fundamentalmente los espacios y recursos humanos con los que pueda contar cada centro educativo cuando hace la propuesta, atendiendo la integralidad de la formación de los jóvenes.

Informática y las TICs

Abordar Informática en el Ciclo Básico implica pensarla como el acceso a una parte amplia e importante de la cultura, como una oportunidad más de formación al servicio del mejoramiento del ambiente educativo y como facilitadora de dicho proceso.

La informática se ha convertido en una herramienta de comunicación y de aprendizaje, un elemento que forma parte de la vida cotidiana ya sea en el trabajo o en cualquier actividad que desarrollemos.

Esto nos lleva a repensar y proponer que desde el ámbito educativo debemos fomentar su uso en todas las dimensiones que esta permite, y que no es suficiente acotarnos a un uso instrumental de la misma.

Entendemos que esta nueva propuesta basada en un enfoque globalizador, abarca varias dimensiones de la informática.

Uno es el que refiere al alumno y otro que comprende al docente en su quehacer pedagógico y en su formación profesional.

Fundamentación

La incorporación de la informática en el nivel educativo abarca dos dimensiones principales:

- a) dimensión vertical, que tiene que ver con una serie de aprendizajes básicos, usualmente denominados “alfabetización informática”
- b) dimensión horizontal, que implica la utilización de la informática como colaboradora en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para el conjunto de las asignaturas que integran el currículo.

Esta segunda dimensión ha originado a través del tiempo la necesidad de desarrollar en el alumno habilidades de razonamiento flexibles e independientes, propiciando la búsqueda de entornos de enseñanza y de aprendizaje interactivos y colaborativos, que ofrezcan conjuntamente una herramienta de apoyo para el proceso activo de construcción del conocimiento y el desarrollo de habilidades.

Desde esa concepción de la informática como medio dinamizador de los procesos de enseñar y de aprender, se pretende reafirmar la apuesta a la formación de un profesional docente capaz de aprovechar críticamente el caudal diversificador de los diferentes modo de utilizar los nuevos medios, para generar experiencias educativas a partir de enfoques globalizadores.

Este planteo busca desarrollar

En el alumno:

- 1- una formación que genere el dominio instrumental en niveles progresivos de profundización.
- 2- la apropiación de los recursos tecnológicos, abordándolos desde una perspectiva crítica, científica y esencialmente educativa.

En el docente:

- v2
- 1- Posibilitar el acceso a fuentes de información y procesos de formación profesional permanente, contribuyendo a la reestructuración de su quehacer pedagógico.
 - 2- Contribuir a la comprensión de las posibilidades y limitaciones de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como medios propicios para la generación de nuevas competencias y mejora de la calidad de los procesos de aprender y de enseñar los medios informáticos en el aula y en la escuela.
 - 3- Propiciar la formación del colectivo docente a partir de la coordinación de actividades, utilizando un espacio multifuncional, fortaleciendo su formación tecnológica y pedagógica, desde un rol activo y protagónico.

Implementación

En este sentido podemos decir que acceder al espacio de Informática tiene un doble sentido: por un lado aprender algunas técnicas instrumentales vinculadas a determinados programas de aplicación y por otro utilizar dichos conocimientos dentro de un espacio multifuncional, para recibir y procesar información sobre cualquier conocimiento, ciencia o técnica de forma que los alumnos desarrollos habilidades para asumir con mayor propiedad el uso y la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para esto se propone que los docentes de informática tomen las dos horas disponibles en cada grupo.

Por otra parte se dan horas cargo por Centro Educativo (horas de laboratorio) para atender la sala de informática y responsabilizarse de la segunda parte de este enfoque. El docente responsable apoya tanto a los alumnos, como a docentes de otras asignaturas que usufructúen de ella con sus alumnos. Atendiendo también lo relacionado con los multimedia.

ENFOQUE METODOLÓGICO

El logro de los objetivos propuestos en este plan de estudios depende, en gran medida, de la posibilidad que tengan los docentes de renovar su práctica, de tal manera que los procesos de enseñanza y de aprendizaje resulten relevantes y pertinentes para sus alumnos.

Algunas de las principales responsabilidades del docente son: dar cumplimiento a los programas de estudio; promover diversas formas de interacción dentro del aula; organizar la distribución del tiempo y el uso de materiales, entre otras. Para realizar estas tareas de manera efectiva, es necesario planificar el trabajo tomando en cuenta el “qué” (contenidos) enseñar, el “cómo” (tareas) hacerlo, el “cuándo” (tiempos) y el “con qué” (materiales), así como evaluar permanentemente las actividades que se realizan con el fin de contar con elementos que permitan valorar los beneficios que han obtenido los alumnos y hacer las modificaciones necesarias.

Los programas de las diferentes asignaturas no sólo son el conjunto organizado de los contenidos que deben abordarse en el ciclo escolar, también son un instrumento que posibilita una transformación en la dinámica escolar. Esta transformación al interior de las comunidades escolares se impulsa desde los diferentes propuestas programáticas, ya que en todos los casos se ofrecen numerosas oportunidades de establecer múltiples relaciones productivas que trascienden el espacio específico de cada asignatura y proyecta el Centro Educativo a la comunidad en la que está inserto.

La propuesta curricular para este plan promueve la convivencia y el aprendizaje en ambientes colaborativos y desafiantes; posibilita una transformación de la relación entre profesores, alumnos y otros miembros de la comunidad escolar, y facilita la integración de los conocimientos que los estudiantes adquieren en las distintas asignaturas. Algunos factores que refieren a lo metodológico contribuyen a considerar la propuesta curricular como un instrumento para el cambio.

El trabajo que se desarrolla en la escuela puede trascender las paredes escolares. En primer lugar, entre los elementos que pueden encontrarse en los programas de las asignaturas están los logros de aprendizaje para cada unidad. Esta información permitirá tanto a los docentes como a los alumnos y a sus padres conocer hacia dónde deben dirigir sus esfuerzos. Una adecuada relación escuela-comunidad favorece el intercambio de experiencias y el vínculo entre estudiantes diversos, además de aportar un mayor sentido al aprendizaje.

Trabajos como la realización de entrevistas, el análisis de situaciones problema en el contexto inmediato, el conocimiento de las actividades productivas de la zona en la que está inserto el centro educativo o la organización de eventos artísticos, entre otros, son ocasiones privilegiadas para que los padres y la comunidad conozcan y participen en el trabajo que se realiza en la escuela.

Los docentes en coordinación deben atender la diversidad de los estudiantes como un factor que contribuye a enriquecer las instancias de aprendizaje.

Proyectos

Los proyectos de trabajo están relacionados con la realidad y parten de los intereses de los alumnos, de la escuela y la comunidad; lo cual favorece la motivación, y la contextualización de los aprendizajes, a la vez que aumenta la funcionalidad de los mismos, y propicia su aplicación a otras situaciones distintas de las estudiadas en el aula.

Desde el punto de vista de los procedimientos, el proyecto tiene la ventaja de unir los contenidos de diferentes disciplinas a través de una temática común que produzca la transferencia.

Los proyectos de trabajo tienen puntos de conexión con las teorías y las prácticas pedagógicas que estimulan la investigación del entorno, el trabajo cooperativo, la enseñanza socrática, el conocimiento integrado, la interacción continua entre el profesorado y el alumnado, el uso de diversas fuentes, la aplicación y uso de la tecnología y el pensamiento creativo.

Su abordaje es mediante unidades temáticas como el principio de organización del currículo. Esta propuesta surge desde la convicción de que todos los estudiantes pueden aprender con éxito y debemos proveerlos de una educación que vincule lo cotidiano con los contenidos curriculares para lograr la formación de individuos integrados y comprometidos con la sociedad en la cual viven.

Temas transversales

Al abordar la tarea de planificación, nos enfrentamos a contenidos abarcativos que es necesario integrar en la totalidad del currículo, no siendo pertinente su tratamiento aislado. Temas que cubren aspectos como los señalados al principio de la página 6 de este documento, tales como la preservación del ambiente, el cuidado de los bienes comunitarios y personales, el respeto a las normas de convivencia, la conducta vial, la prevención de accidentes, el respeto de las ideas expresadas por los demás, la no

discriminación del diferente, los valores familiares en la formación de la persona, uso y aplicación de la tecnología, no parecen suficientes ni apropiados que sean tratados como módulos en un momento dado del curso.

Por esta razón, han sido definidos como transversales, puesto que atraviesan el currículo, haciéndose presentes en cada unidad temática, en cada secuencia, en cada proyecto.

EVALUACIÓN

Se considera la evaluación como aspecto fundamental de la enseñanza, mediante la inclusión en el currículo de criterios de evaluación normativos que hacen referencia a las innovaciones que se quieren introducir y la aplicación de una evaluación externa que recoja las innovaciones y principales retos, con un carácter estrictamente formativo y no acreditativo de los alumnos, cuyos resultados sirvan de base y punta de lanza para organizar los cambios necesarios en el currículo que se pone en práctica. Cuando nos referimos a evaluación externa creemos que la misma debe ser abordada dentro del marco de la evaluación institucional.

Evaluar es una de las tareas que corresponden a la práctica docente y surge de la necesidad de conocer si se está avanzando en la dirección deseada, cuánto se ha logrado y cuánto queda aún por aprender.

La evaluación es un aspecto fundamental de cualquier propuesta curricular y, en la medida de su eficacia, permite mejorar los niveles de desempeño de los alumnos y de los docentes, así como la calidad de las situaciones didácticas que se plantean para lograr el aprendizaje.

La Coordinación es el espacio curricular en el que un trabajo conjunto y colaborativo entre los docentes permita alcanzar estos objetivos. Los inspectores técnicos y de gestión así como los equipos directivos serán quienes orientarán y brindarán el apoyo necesario.

Para evaluar el desempeño de los alumnos es necesario recabar información de manera permanente y a través de distintos medios, que permita emitir juicios y realizar a tiempo las acciones pertinentes que ayuden a mejorar dicho desempeño.

De la misma manera, es necesario que los docentes auto evalúen su trabajo. Asumiendo que dos de sus tareas centrales consisten en plantear problemas y favorecer el intercambio de opiniones entre los alumnos, es esencial que los docentes analicen sus intervenciones con el ánimo de lograr cada vez mayor claridad al brindar las consignas de las diferentes actividades a llevar a cabo, hacer preguntas que ayuden a profundizar en las reflexiones, argumentar a favor o en contra de los resultados que se obtienen, o explicar los procedimientos utilizados en la resolución de las tareas o los problemas planteados.

La evaluación implica analizar, tanto los procesos de resolución, como los resultados de las situaciones que los alumnos resuelven o realizan y es fundamental que esta responsabilidad no sea exclusivamente del profesor. Los alumnos pueden emitir juicios de valor acerca de su propio trabajo o el de sus compañeros y es necesario darles cabida en el proceso de evaluación para que éste sea equitativo. Por otra parte, es necesario que el docente explice las metas que los alumnos deben alcanzar y los criterios que utilizará para valorar su trabajo, adicionalmente les ayudará a identificar cuáles son sus limitaciones y cómo pueden superarlas.

El proceso de evaluación además de cumplir con la responsabilidad de asignar una calificación numérica, dará al docente la posibilidad de describir los rasgos más importantes del proceso de aprendizaje de los alumnos. Esto permitirá adecuar sus prácticas de aula y compartir los cambios a implementar con sus colegas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. La evaluación se hace de manera descriptiva y la información obtenida debe ser compartida con los propios alumnos, con los padres de familia.

Las innovaciones introducidas o los objetivos enunciados poco importan si la evaluación sigue consistiendo en ejercicios para contrastar el grado de retención de algunos conocimientos conceptuales, éste será para los alumnos el verdadero objetivo del aprendizaje. Es deseable que tanto los alumnos como el docente consideren la evaluación como una actividad más del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La aplicación de pruebas es un recurso más para recabar información, pero no puede ser el único. Es necesario utilizar diferentes tipos de pruebas (opción múltiple, preguntas de respuesta cerrada, preguntas de respuesta abierta, etcétera) y además contrastar los resultados obtenidos con lo que se puede obtener mediante notas de observación, los cuadernos de trabajo, carpetas, organizadores gráficos, exhibiciones, presentaciones orales y representaciones creativas.

La evaluación continua, sustentada en el acopio permanente de información, permite describir los logros, las dificultades y las alternativas de solución para cada alumno, pero también sirve para cumplir, la norma que consiste en asignar una calificación numérica en ciertos momentos del año escolar. Así, la calificación podrá acompañarse con una breve descripción de los aprendizajes logrados y los padres de familia sabrán no sólo que sus hijos van muy bien, regular o mal, sino cuáles son sus logros más importantes y qué aspectos es necesario reforzar para obtener un mejor desempeño.

Se ha descrito un marco referencial de evaluación, el mismo será acordado y se considera durante el proceso de elaboración de los programas de las asignaturas que integran el currículo.

PLAN OPERATIVO

La gestión en los centros educativos El Espacio de Coordinación.

El espacio de coordinación se reconoce como un espacio de construcción curricular.

La coordinación no es un apéndice del currículo, no es un componente exógeno a la jerarquización de prácticas que hace una escuela o centro, no es un pretexto carente de objetivo. Es, en todo caso, sí, un pre-texto a ser construido y dinamizado, revisado y enriquecido, acordado en un espacio y tiempo reales, por todos los actores a quienes les corresponde la responsabilidad de la gestión curricular escolar. Así concebida, trasciende la asignatura en sí misma, la transversalidad como un objeto de conocimiento. Es más que una actitud inter disciplina, una posición que pretende promover el desarrollo de un conocimiento relacional como actitud comprensiva del propio conocimiento humano, mediado por el dispositivo pedagógico.

En este encuadre se instituye la coordinación como un espacio orientado a facilitar la reflexión-acción conjunta de los diversos actores del ámbito pedagógico didáctico, y componentes próximos.⁶

¹ Coordinación I Documento elaborado por la Sala de Inspectores del CETP. Publicado en la página web de la Institución. Coordinación doc Insp UTU_archivos\Coordinación hacia un concepto compartido

Luego de múltiples y diversas indagaciones y evaluaciones sobre el espacio de coordinación se puede advertir que existe una discordancia entre los objetivos del mismo y la estrategia de su implementación.

No obstante debe señalarse que hay actividades que funcionaron adecuadamente en algunos centros educativos y que dicho espacio es valorado positivamente por todos los actores reconociendo sus potencialidades pedagógicas a nivel de centro y de aula.

Los equipos directivos han dado un espacio y un tiempo a la coordinación de acuerdo con el contexto y con la normativa vigente.

Sin embargo es un lugar y tiempo que muchas veces se transforma en un intercambio de anécdotas. Los docentes, no asumen que su trabajo no es sólo intercambiar materiales entre los pares, elaborados individualmente (escritos, cuestionarios, repartidos, transparencias, videos) sino que incluye también la elaboración y el estudio colectivo entre compañeros, con los que indudablemente comparten, de uno u otro modo, la función de educar a unos mismos alumnos. Este espacio de coordinación debería permitir que los docentes en él adquieran elementos para sentirse motivados, con más herramientas que cuando trabajan solos, de tal forma que los factores de primer y segundo orden⁷ que afectan a los profesores y le provocan malestar, se vayan resolviendo no solo por el involucramiento de los docentes en las tareas sino también por las oportunidades de desarrollo profesional que el sistema les brinda.

1. Una parte del espacio se dedicará a abordar la información sobre las diferentes dimensiones del proyecto escolar o del propio centro. De esta forma todos los docentes de un centro educativo que concurren a un mismo turno estarán presentes en el espacio de coordinación.

Cuando sostenemos que el aprendizaje debe ser durante toda la vida estamos diciendo, en este caso, que cualquier profesional debe tener un espacio de formación continua.

La misma no se debe asimilar a lo que se llamó formación en servicio, la formación continua supone un proceso de crecimiento o desarrollo de la capacidad profesional, que si bien puede aprovechar insumos externos, su éxito dependerá de que el proceso de cambio sea decidido y asumido reflexivamente por el propio docente. En ese sentido, los conductores del proceso de formación son los mismos profesores.

El rol de los inspectores tanto de Gestión como Técnicos en la orientación y apoyo al equipo directivo y a los docentes para implementar este espacio, es fundamental. Asimismo es imprescindible destacar el rol de los equipos directivos en la orientación y conducción de la Coordinación.

“El desarrollo de la cooperación y el trabajo colectivo entre los docentes, la generación de acuerdos y proyectos que den coherencia y direccionalidad a la acción del centro educativo, la focalización del trabajo en la dimensión pedagógica, depende en gran medida, según señalan las últimas investigaciones educativas, del estilo de conducción de los cuerpos directivos. Sin un liderazgo pedagógico claro se hace muy difícil organizar y canalizar el trabajo y compromiso docente y por tanto lograr el buen funcionamiento del Espacio de Coordinación. La formación especializada de los equipos directivos, ... contextualizada y ajustada a las necesidades específicas de cada director y cada centro, parece ser un camino necesario e ineludible a transitar. El papel de los equipos inspectivos en este proceso

⁷ Esteve José M. 19 “El malestar docente” ... Tercera edición revisada y ampliada. Paidós.

es crucial. También puede ser un camino interesante la conformación de redes de trabajo de directores en torno a este espacio.”⁸

2. Otra parte de la coordinación debería dedicarse a abordar la tecnología desde las distintas asignaturas acordando los conceptos que cada una trabajará en torno a uno o varios proyectos, unidades temáticas o centros de interés, integrando asignaturas. También podrán en este espacio, concretar en forma conjunta y colaborativa, la elaboración de estrategias de enseñanza y de aprendizaje que mejoren el uso de la lengua, las tecnologías de la información, el razonamiento lógico y el ejercicio de la ciudadanía.

Asimismo la educación necesita de la sinergia del trabajo de los docentes para alcanzar un perfil de egreso común.

Materiales curriculares

Está previsto que el plan se implemente en los Centros Educativos con los materiales existentes en la actualidad. Este año se han distribuido herramientas y computadoras para poner en práctica una educación para este nivel. Es necesario destacar que dentro de las políticas educativas del CETP se hace hincapié en la necesidad de considerar que los Centros Educativos que comparten el edificio deben compartir también los equipamientos y los recursos. Por lo tanto los cursos de Nivel I y Nivel II como el Ciclo Básico deben hacer uso de todas las instalaciones y materiales de los que se dispone en el Centro Educativo. En el caso de los espacios curriculares optativos se tendrá en cuenta la disponibilidad de materiales en cada centro y de recursos humanos con los que realmente se puede contar.

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Educación Media Básica a lo largo de su formación en este tramo obligatorio deberá:

- Adquirir una cultura general e integral que lo habilite a participar en la sociedad democrática como un ciudadano con competencias y habilidades para la vida. Que le permita participar en la vida cultural, social, económica y laboral tanto en su evolución, como en su transformación, desarrollo y control, desde un rol pro activo, creativo y responsable, que incluya los conocimientos necesarios desde “saber para hacer” y el “hacer para saber” y el desarrollo de habilidades, capacidades y conocimientos teórico – práctico.
- Comprender la importancia de la ciencia, la tecnología y la técnica en nuestra sociedad actual y futura y su relación con el mundo del trabajo.
- Elegir su continuidad educativa en niveles superiores, desde una visión y experiencia propia, vinculada a su contexto, local y/o regional

Justificación del perfil de egreso

La definición de un perfil de egreso de la educación básica implica asumir que tanto el sistema como los centros educativos, concentran su labor y orientan sus esfuerzos para que todos los alumnos desarrollen los rasgos en él planteados, independientemente de su origen social y condiciones individuales.

El perfil de egreso se constituye así en eje articulador de la educación media básica, es decir, referente obligado de la enseñanza y el aprendizaje en las aulas, guía de los

⁸ Serie aportes para la universalización del Ciclo Básico. El espacio de coordinación. Apuntes para el mejoramiento curricular del Plan 1996 del Ciclo Básico de Educación Media. Cuaderno de trabajo N° I Mayo 2003 ANEP.

docentes para trabajar con los contenidos de las diversas asignaturas y base para valorar la eficacia del proceso educativo.

DURACIÓN DEL PLAN

Se cree conveniente revisar el mismo una vez que se haya completado la implementación de los tres años.

El REGLAMENTO DE PASAJE DE GRADO que se aplica a este plan se entrega en documento aparte.

**CICLO BÁSICO
TECNOLÓGICO
AGRARIO EN
RÉGIMEN DE
ALTERNANCIA**

Plan 2007

C.E.T.P.

Ciclo Básico Tecnológico Agrario en régimen de Alternancia. Plan 2007

ANTECEDENTES

El Ciclo Básico Tecnológico Agrario en régimen de alternancia comienza a ser implementado en el país en 1996.

Con anterioridad a este Plan existía en algunas Escuelas Agrarias cursos para formar Idóneos Agrarios con carácter profesionalizante que no presentaban continuidad educativa y estaban dirigidos a la población en edad de cursar Ciclo Básico.

El problema de la enseñanza en el medio rural no es una cuestión nueva en nuestro país; adquiere relevancia desde muy temprano en el siglo XX. Si tomamos las épocas recientes, desde 1984 en adelante, el tema es retomado.

La constatación de la falta de oportunidades reales de continuar estudios post-escolares debido a la ausencia de servicios educativos en estas áreas, el incumplimiento, por ende, de la Ley de Educación que extiende la obligatoriedad de la educación a los tres primeros años de enseñanza media, induce a la formulación de estrategias para facilitar a los jóvenes rurales el acceso al Ciclo Básico de educación media.

En 1987 como resultado del trabajo emprendido por la Comisión AEDER (Atención educativa del egresado rural), se instituyen los Liceos Rurales, en los que se imparte el Ciclo Básico Común de manera de brindar a los jóvenes rurales una enseñanza equivalente y se realizan además actividades específicas relacionadas con la realidad socioeconómica del medio. En la década de los 90, se extiende esta experiencia a varios puntos del país, y se comienzan a implementar en estos mismos centros cursos Post Ciclo Básico. Educación Primaria luego de la reforma de 1996 implementa los 7º, 8º y 9º año en Escuelas (1999) que por su matrícula y nucleamiento de habitantes lo permiten. Esta oferta no atiende la población dispersa de nuestro campo.-

En ese mismo marco de reforma, la ANEP a través del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) reestructura varios cursos del antiguo Idóneo Agrario en Alternancia dictados en algunas Escuelas Agrarias, por el Consejo de Educación Técnico Profesional, creándose el Ciclo Básico Agrario en Régimen de Alternancia y el Ciclo Básico Agrario en Régimen Extendido.

El Ciclo Básico modalidad alternancia implementado desde 1997 se dicta en 8 Escuelas Agrarias: la Escuela Agraria de Durazno, la Escuela Agraria de Guaviyú, la Escuela Agraria de Guichón, la Escuela Agraria "La Concordia", la Escuela Agraria Minas de Corrales, la Escuela Agraria de Montes, la Escuela Agraria de Rosario y la Escuela Agraria de Santa Clara.

Actualmente cubre una población de aproximadamente 800 alumnos que provienen de puntos distantes a cada Escuela y que continúan insertos en el medio rural ya que el régimen de alternancia lo permite.

FUNDAMENTACIÓN

Un factor clave en la universalización del Ciclo Básico como educación obligatoria es la diversidad de ofertas, considerando esta diversidad como una riqueza que permite superar las diferencias e inequidades.

Es indudable que el sistema educativo formal presenta en las zonas rurales mayores deficiencias, tanto en cobertura como en calidad, que en el medio urbano. Algunos de los problemas que normalmente se aluden son: la poca adaptación del currículo al medio, el menor nivel de formación de los docentes que trabajan en el campo, su falta de preparación e integración con los temas rurales, así como un alto número de alumnos que luego de finalizada la primaria no son tomados por el sistema educativo. La enseñanza media y secundaria, al ser generalmente impartida en centros urbanos, sigue siendo poco accesible para los pobladores rurales. Esto trae aparejado, consecuentemente, grandes desigualdades en cuanto a posibilidades de acceso y permanencia en el sistema educativo entre los habitantes rurales y los urbanos.

Existe una clara separación entre el sistema de enseñanza y el contexto donde ésta última tiene lugar. La mayoría de los estudios hacen hincapié en la desvinculación que la educación presenta con respecto al medio rural, señalando su falta de ajuste a la realidad socioeconómica donde se lleva a cabo el proceso educativo, la poca adaptación del currículo a las necesidades específicas de este medio y la escasa utilidad que tiene para la población rural. La educación ha sido pensada siempre tomando como modelo el habitante urbano. De ello resulta un currículo tendiente a homogeneizar, académico, que poco tiene que ver con las condiciones de vida de los habitantes del mundo rural. En general, todos concuerdan en señalar que la educación dirigida a este medio debe guardar cierta conexión con las actividades productivas que allí se efectúan, integrando simultáneamente componentes teóricos y prácticos.

Es entonces necesario que el centro educativo se convierta en un animador y catalizador de las acciones que se desarrollan en el agro, sin abstraerse del conjunto de problemas que afectan ese medio.-

Esta modalidad aplicada al Ciclo Básico Agrario pretende al igual que el CBT formar al alumno integralmente. Los estudiantes adquieren conocimientos básicos y generales sólidos, los cuales incluyen una cultura científica, humanística y tecnológica, así como también destrezas manuales.

En un total de ocho Escuelas Agrarias en todo el país que atienden a 800 alumnos los porcentajes de abandono, repetición y rezago son los más bajos entre todas las modalidades de Ciclo Básico que atienden a esta franja etárea. Las cifras promedio entre el año 2001, 2002 y 2003 para las ocho escuelas y para los tres años, son: abandono 5%, repetición 1%, promoción total en diciembre 60%.

Estos datos entre otros, hacen valorar la experiencia como positiva y la propuesta de reformulación que para este Plan se presenta es un ajuste curricular para un currículo que tiene diez años en ejercicio.

Toda acción de la escuela deberá planificarse y llevarse a la práctica a partir de un conocimiento profundo acerca de las características particulares de sus alumnos y considerando su interacción permanente con la sociedad a través de la familia, la escuela, la cultura, los grupos de pares, los medios productivos de la zona a la que pertenece el Centro Educativo y los medios de comunicación

POBLACIÓN OBJETIVO (Perfil de ingreso)

Para poder cursar este tramo educativo es necesario residir en el medio rural y en el caso de tener más demanda de inscripción que lugares se priorizará al egresado de educación primaria rural.

La población objetivo está compuesta por jóvenes de 12 a 15 años al momento de la inscripción, provenientes de familias rurales y que hayan culminado la educación primaria pero que por su radicación no pueden trasladarse diariamente a los Centros con Ciclos Básicos Urbanos.

En el mes de octubre y noviembre se realiza la difusión de la propuesta en el medio rural y luego se hacen entrevistas con la familia. Los alumnos concurren al centro durante una semana en el mes de diciembre a los efectos de evaluar su adaptación.

OBJETIVOS

El objetivo de este Plan es hacer posible el principio de igualdad de oportunidades para los jóvenes del país que residen en áreas rurales.

Es imprescindible implementar un currículo, contenidos programáticos y metodologías acordes a los requerimientos e intereses de la población del medio rural para la formación de un joven que no puede tener por objeto la adscripción a su suelo natal, sino que se debe implementar una política en la que todos tengan derecho a circular libremente y a fijar su residencia donde lo deseen.

Se propone ofertar una educación pertinente y adecuada al contexto social donde se lleva a cabo el proceso educativo y al mismo tiempo que resulte integral.

Es entonces necesario que el centro educativo se convierta en un animador y catalizador de las acciones que se desarrollan en el agro, sin abstraerse del conjunto de problemas que afectan ese medio.

La educación dirigida a este medio debe guardar cierta conexión con las actividades productivas que allí se efectúan, integrando simultáneamente componentes teóricos y prácticos.

Lograr a través de las familias involucradas relacionarse y tener incidencia en los predios y las hectáreas productivas de la zona en la que está la escuela y a en las zonas a las que pertenecen los alumnos.

Recoger y preservar el acervo cultural del campo en nuestro país, con un reconocimiento de sus valores, destrezas y habilidades contextualizando los aprendizajes, haciendo de puente entre la cultura familiar y la general que nos ofrece los nuevos tiempos. Esto reafirma la necesidad de una educación orientada simultáneamente hacia "lo global" y hacia "lo local", flexible, funcional, que forme capacidades y habilidades acordes al medio en que tiene lugar el proceso educativo pero que brinde igualmente herramientas que permitan inserciones en cualquier otra situación.

Revalorizar el rol de la familia como parte del proceso educativo, compartiendo tiempos y responsabilidades en torno al desarrollo personal del alumno.

La modalidad de alternancia que como ya dijimos, se viene implementando desde 1996, para el Ciclo Básico Tecnológico Agrario y los objetivos de la misma son:

- Contribuir al desarrollo de la persona a través de la convivencia en el internado, en el aula, en los talleres, en el comedor, en los patios, con sus pares, con los profesores, etc.
- Integrar las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del educando.

A través de estos objetivos se puede percibir claramente lo que diferencia este sistema de otros,¹ en los que no se involucra la familia, "el primer educador", la formación de la persona por medio de la convivencia y del trabajo en equipo, y la incidencia del alumno en su entorno.

Esta modalidad se debe mantener y expandir como medio de formación, promoción y desarrollo no sólo de los alumnos sino de las familias que viven en el medio rural. La metodología en alternancia propone asociar la formación general típica de la escuela con la experiencia profesional familiar y de la comunidad dentro de la que vive el alumno.

MARCO CURRICULAR

Se entiende el currículo como proceso tal como lo plantea José Gimeno Sacristán en "Comprender y transformar la enseñanza". El estudio del currículo debe servir para ofrecer una visión de la cultura que se da en las escuelas, en su dimensión oculta y manifiesta, teniendo en cuenta las condiciones en que se desarrolla. Se trata de un proyecto que sólo puede entenderse como proceso históricamente condicionado, perteneciente a una sociedad, seleccionado de acuerdo a fuerzas dominantes en ella, pero no sólo con capacidad de reproducir, sino también de incidir en esa sociedad. Es un campo donde interaccionan ideas y prácticas recíprocamente. Es un proyecto cultural elaborado, condiciona la profesionalidad del docente, y es preciso verlo como una pauta con diferente grado de flexibilidad para que los profesores intervengan en él.

Stenhouse 1984 dice:

"El currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica."

Diseño Curricular

El carácter asignaturista que parece presentar el currículo no es tal al promover trabajos por proyecto contextualizados y contemplados en los programas que atienden la transversalidad de la tecnología incluyendo los temas agrarios.

CICLO BÁSICO AGRARIO EN REGIMEN DE ALTERNANZA (Plan 2001)				
Condición de ingreso: Cumplimiento completo y exitoso en el medio cursado.				
Duración del Curso: 3 años				
Espacios curriculares:				
DE BASE	ASIGNATURAS	48	24	28
	IDIOMA ESPAÑOL	6	6	-
	INFORMÁTICA	4	4	-
	INGLÉS	6	6	6
	LENGUA Y LITERATURA	-	-	6
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	MATEMÁTICA	8	8	8
	GEOGRAFÍA	3	4	3
	HISTORIA	4	3	6
	FORMACIÓN CIUDADANA	-	-	3
	TECNOLOGÍA ¹	3	3	3
	TALLER AGRARIO	9	9	9
	BIOLOGÍA	4	4	4
	CIENCIAS FÍSICAS	3	3	-
	FÍSICA	-	-	4
EXPRESIÓN	QUÍMICA	-	-	4
	EDUCACIÓN FÍSICA	4	4	4
	DIBUJO	2	2	2
	CUADERNO DE EXPLOTACIÓN FAMILIAR	8	8	8
	ESTUDIO ORIENTADO	5	5	2
TALLERES	VISITAS DE ESTUDIO	4	4	4
	VELADAS	5	5	3
CURRICULARES	TALLER DE EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y DE LOS JÓVENES	2	2	
	LOS TALLER SERÁN UN ESPACIO ABIERTO PARA QUE SE OFERTE A LOS ESTUDIANTES LA POSIBILIDAD DE OPTAR POR: EXPRESIÓN CORPORAL, TEATRO, ARTESANÍAS, INFORMÁTICA Y MULTIMEDIAS, MÚSICA, ENTRE OTROS. Se tendrán en cuenta los espacios y recursos humanos con los que pueda contar cada Centro Educativo cuando se hace la propuesta.			
TOTAL de horas semanales		80	30	

¹ Esta asignatura está a cargo de dos docentes de Tecnología que responden a un perfil

Tecnología

“Una iniciación a la tecnología y al mundo del trabajo debe ser un componente esencial de la educación general, sin el cual esta educación es incompleta. La comprensión de las facetas tecnológicas de la cultura de hoy y una apreciación del trabajo que requiere habilidades prácticas deben ser parte de esa educación general. Esta iniciación debe ser una preocupación en los procesos de cambio educativo con miras a una mayor democratización de la educación. Debe ser un elemento requerido del currículo, que comienza en la escuela primaria y continúa durante los primeros años de la educación media.”²

En esta asignatura se atiende al desarrollo de las capacidades para la resolución de problemas a través de proyectos de trabajo. Esto generalmente significa trabajos de grupo dedicados a la indagación, análisis, diseño y luego a la implementación que puede incluir la construcción de un objeto. Se concibe como un área independiente, aunque estrechamente ligada a otras asignaturas, incluyendo el abordaje de varias disciplinas.

Se considera fundamental no sólo por lo que contribuye a la formación integral sino también porque es un área del conocimiento que el alumno debe indagar, analizar y conocer antes de tomar la decisión para continuar estudiando.

Esta asignatura está a cargo de dos docentes de Tecnología que responden a un perfil.

Los grupos en el CBT tienen treinta alumnos aproximadamente. El estudiante necesita interrelacionar conocimientos con actividades prácticas. El alumno en trabajos grupales y diversos aprende haciendo.

Abordan situaciones problema a las que deben dar solución buscando información, aportando creatividad y alcanzando un diseño de prototipo, experimentando para lograrlo, controlando la calidad, y la previsión racional de acciones de mantenimiento.

Los docentes deben guiar y orientar estas instancias dando el tiempo necesario en cada una de ellas y trabajar la metacognición en el alumno para cada parte del proceso. Esta forma de trabajo y construcción del conocimiento tiende a cubrir la brecha existente entre lo puramente académico y las realizaciones concretas. De esta forma se logra una efectiva integración, no profesionalizante, entre el pensar y el hacer.

El tipo de actividades que se realizan en el aula tecnológica se abordan en grupos o equipos de no más de cuatro alumnos que trabajan en diversas situaciones, en esta edad, necesitan de una atención más personalizada. Se trata de atender sus demandas sin hacer que esperen mucho tiempo para que el interés no decaiga.

Esto se podría resolver con grupos más pequeños de no más de quince alumnos pero también debemos tener en cuenta que aunque los docentes han recibido formación en años anteriores, no tienen formación específica por lo que el par docente también atiende la complementariedad necesaria en esta asignatura que constituye un punto de encuentro de los saberes.

² Elaborado a partir de la Conferencia General de UNESCO de 1974 en su párrafo 19 ítem IV.

Talleres curriculares

Los Talleres Curriculares están pensados con dos horas por curso fuera del turno. En ellos se trabaja obligatoriamente en metodología de taller y para los tres años se propone un Taller sobre la Educación en Sexualidad y de los Jóvenes.

Dentro de las políticas implementadas desde el CODICEN está previsto que se trabajen los temas que refieren a la Educación en Sexualidad y otros tópicos de interés para los jóvenes o que forman parte de su relación con la sociedad (desde el desarrollo sustentable y los derechos humanos u orientación vocacional y hasta los más específicos como drogadicción y violencia). En caso de abordar los temas de orientación vocacional es importante la vinculación del Centro con la comunidad, en lo local, nacional, regional e internacional. Se pueden realizar entrevistas, visitas, o recibir visitantes, para indagar sobre las diferentes actividades productivas y profesionales así como innovaciones tecnocientíficas o actividades laborales relacionadas con los multimedia o lo artístico, entre otros.

La incorporación de la Educación de la Sexualidad en el currículo del CBT parte de un ámbito conceptual que define “la sexualidad como una dimensión constitutiva de los seres humanos, integradora de la personalidad y en estrecha conexión con la vida afectiva, emocional y familiar de las personas que se proyecta en el ámbito social en que está inmersa”.

La importancia sustantiva que se le atribuye se asienta en los paradigmas que sostienen que la sexualidad constituye un eje clave del desarrollo en la niñez y adolescencia; que posee un papel protagónico en el proceso de organización de la identidad de las personas y que constituye un Derecho Humano inalienable.

La incorporación de la sexualidad humana en el proceso educativo legitima un componente de la personalidad que ha permanecido marginado, condenado al silencio académico.

Existen también compromisos jurídicos asumidos por este país al suscribir y ratificar la Carta Universal de los DDHH así como la Convención de los Derechos del Niño, la Convención contra toda Forma de Discriminación de la Mujer, el Pacto de DDHH de Viena, el Plan de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo del Cairo, la Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing y la Resolución de la Conferencia de Belén do Pará para la Prevención de la Violencia contra la mujer además del Derecho a la Educación y la Salud expresados en la Constitución de la República.

Se ha constatado a través de diferentes consultas la existencia de una demanda de la sociedad al sistema educativo de que la educación trate estos temas específicamente, la convicción de muchos de los protagonistas de la comunidad educativa de la necesidad de un abordaje de los mismos, la existencia de voluntad política para instrumentarlo, la jerarquización de la labor docente en estos niveles de formación, la reivindicación del lugar que le cabe a la educación formal en la vida de las personas, el reclamo de las y los adolescentes de espacios donde tratar estos temas.

El relevamiento de las experiencias previas permite afirmar que los talleres de Educación de la Sexualidad curriculares que se desarrollaron en esta institución entre los años 1994-1995 fueron evaluados positivamente en el ámbito institucional (docentes, directores, inspectores), de los padres y de los alumnos. La comunidad educativa destacó entre sus logros una notoria mejoría del relacionamiento entre los estudiantes y entre estos y los profesores y una mayor y más fluida comunicación familiar y entre la familia y el centro educativo.

El motivo que se le considere a lo largo de todo el currículo se debe a que los temas de interés para cada alumno en esta etapa de grandes cambios son diferentes según el desarrollo afectivo, biológico y cognitivo que va transitando desde que ingresa en primer año hasta que egresa en tercero.

Talleres Optativos NO CURRICULARES

Este espacio en el Plan de Ciclo Básico Tecnológico Agrario en régimen de Alternancia se considera extracurricular. Está considerado para completar una formación integral. En él se trabaja en modalidad Taller optativo y rotativo abordando áreas como artística, expresión corporal, actividades recreativas.

Informática y las TIC

Abordar Informática en el Ciclo Básico implica pensarla como el acceso a una parte amplia e importante de la cultura, como una oportunidad más de formación al servicio del mejoramiento del ambiente educativo y como facilitadora de dicho proceso.

La informática se ha convertido en una herramienta de comunicación y de aprendizaje, un elemento que forma parte de la vida cotidiana ya sea en el trabajo o en cualquier actividad que desarrollemos.

Esto nos lleva a repensar y proponer que desde el ámbito educativo debemos fomentar su uso en todas las dimensiones que ésta permite, y que no es suficiente acotarnos a un uso instrumental de la misma.

Entendemos que esta nueva propuesta basada en un enfoque globalizador, abarca varias dimensiones de la informática.

Uno es el que refiere al alumno y otro que comprende al docente en su quehacer pedagógico y en su formación profesional.

Fundamentación

La incorporación de la informática en el nivel educativo abarca dos dimensiones principales:

- a) dimensión vertical, que tiene que ver con una serie de aprendizajes básicos, usualmente denominados “alfabetización informática”
- b) dimensión horizontal, que implica la utilización de la informática como colaboradora en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para el conjunto de las asignaturas que integran el currículo.

Esta segunda dimensión ha originado a través del tiempo la necesidad de desarrollar en el alumno habilidades de razonamiento flexibles e independientes, propiciando la búsqueda de entornos de enseñanza aprendizaje interactivos y colaborativos, que

ofrezcan conjuntamente una herramienta de apoyo para el proceso activo de construcción del conocimiento y el desarrollo de habilidades.

Desde esa concepción de la informática como medio dinamizador de los procesos de enseñar y de aprender, se pretende reafirmar la apuesta a la formación de un profesional docente capaz de aprovechar críticamente el caudal diversificador de los diferentes modo de utilizar los nuevos medios, para generar experiencias educativas a partir de enfoques globalizadores.

Este planteo busca desarrollar

En el alumno:

- 1- una formación que genere el dominio instrumental en niveles progresivos de profundización.
- 2- la apropiación de los recursos tecnológicos, abordándolos desde una perspectiva crítica, científica y esencialmente educativa.

En el docente:

- 1- Posibilitar el acceso a fuentes de información y procesos de formación profesional permanente, contribuyendo a la reestructuración de su quehacer pedagógico.
- 2- Contribuir a la comprensión de las posibilidades y limitaciones de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como medios propicios para la generación de nuevas competencias y mejora de la calidad de los procesos de aprender y de enseñar los medios informáticos en el aula y en la escuela.
- 3- Propiciar la formación del colectivo docente a partir de la coordinación de actividades, utilizando un espacio multifuncional, fortaleciendo su formación tecnológica y pedagógica, desde un rol activo y protagónico.

Implementación

En este sentido podemos decir que acceder al espacio de Informática tiene un doble sentido: por un lado aprender algunas técnicas instrumentales vinculadas a determinados programas de aplicación y por otro utilizar dichos conocimientos dentro de un espacio multifuncional, para recibir y procesar información sobre cualquier conocimiento, ciencia o técnica de forma que los alumnos desarrolle habilidades para asumir con mayor propiedad el uso y la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para esto se propone que los docentes de informática tomen las dos horas disponibles en cada grupo.

Por otra parte se dan horas cargo por Centro Educativo (horas de laboratorio) para atender la sala de informática y responsabilizarse de la segunda parte de este enfoque. El docente responsable apoya tanto a los alumnos, como a docentes de otras asignaturas que usufructúen de ella con sus alumnos. Atendiendo también lo relacionado con los multimedia.

ESPACIO DIFERENCIAL EN EL RÉGIMEN DE ALTERNANCIA

PRESENCIALES

Cuaderno de Explotación Familiar (C.E.F.) o Carpeta de Proyectos De Estudio.-

Es un recurso metodológico que plantea el análisis de la realidad del alumno, de su familia y el medio que lo rodea. El Cuaderno de explotación familiar (CEF) es uno de los elementos esenciales de la alternancia que permiten esta integración. Parte del interés y la iniciativa de los alumnos, el docente es un guía, que lo alimenta y lo transforma en una experiencia enriquecedora.

El mismo requiere una atención personalizada por parte del docente quien adquiere un rol conductor a través de diferentes etapas :

Generación, Confección del Borrador, Corrección del Borrador, Resolución de Situaciones Problemas y Puesta en Común – Plenario. Pasado en limpio.

La metodología aplicada en esta actividad, la constituye en una de las fortalezas del sistema, por su contribución al logro de aprendizajes significativos, teniendo en cuenta que:

- Permite compatibilizar la enseñanza formal impartida en el centro educativo con los aprendizajes informales efectuados por los alumnos durante sus rutinas de trabajo cotidianas. Según el constructivismo (Piaget, Vygotski, Ausubel) aprendemos construyendo esquemas mentales. Los aprendizajes son dirigidos a la comprensión del entorno. Son siempre conscientes pues requieren actividad consciente del sujeto. Estos aprendizajes generalmente más duraderos, son significativos porque son fruto de la reflexión.
- Al incluir a los padres en la elaboración de los planes de estudio, toma en cuenta el saber tradicional familiar (desarrollado mediante la práctica) transmitido de padres a hijos, legitimándolo como fuente de conocimiento tan válida como el saber técnico instruido en la Escuela.
- Promueve el dialogo alumno-alumno y alumno-profesor. En este sentido Pichón Rivière señala: “Los vínculos entre el alumno y sus pares, y entre el alumno y su profesor es uno de los pilares fundamentales para que se produzca el aprendizaje”
- El profesor actúa como guía, el alumno es protagonista activo en este proceso de enseñanza-aprendizaje. “... el conocimiento se construye de manera activa por quien aprende, a través de la interacción con otros en un medio social y el aprendiz puede elaborar personalmente lo aprendido, logrando con lo que el aprendizaje le sea funcional y significativo” (Denegri,1966)
- Si bien incluye contenidos conceptuales, hace más énfasis en contenidos procedimentales y actitudinales.
- Prioriza la evaluación de proceso, en la que en cada etapa, desde la generación del plan hasta la participación en la puesta en común, es valorada y no solamente el resultado final que se concreta en la carpeta.

Taller Agrario

Actividad que se desarrolla en la escuela, respondiendo a una metodología que incluye el planteo de diversas situaciones, la búsqueda de información relacionada, la ejecución de actividades prácticas y la reflexión sobre el propio proceso.

Se implementa a partir de una planificación anual relacionada con los recursos naturales disponibles, al medio social circundante y a la realidad escolar. En las áreas de Producción Animal, Producción Vegetal y Taller, tienen como objetivo comprender y desarrollar actividades agrarias afines o no a su medio productivo, provocando una reafirmación y/o modificación de concepciones previas, adquiriendo motricidad en operaciones prácticas, logrando confianza y autovaloración en sus posibilidades, realizando actividades de grupo que les permita descubrir las potencialidades del trabajo en equipo. Incluye actividades que no son profesionalizantes y que están adaptadas a la edad de los alumnos, como por ejemplo las relacionadas a la huerta, invernáculo, frutales, avicultura, donde el alumno realiza operaciones concretas, siembra, control sanitario, nutrición, control de crecimiento. Estas tareas se realizan en grupos de compañeros, como verdaderos trabajos de equipo, y como se dijo anteriormente se crean los espacios para la reflexión, y el análisis que permite a los alumnos relacionar lo que se hace con los contenidos trabajados en el aula.

Puede adoptar una metodología de proyectos y una secuencia de preparación y motivación al grupo para efectuar la actividad, una etapa de ejecución donde el docente tiene un papel fundamental como guía del proceso y un final reflexivo acerca de lo acontecido.- Al igual que el CEF , el Taller Agrario es propicio para aplicar los principios constructivistas en tanto siempre está retomando las concepciones previas que provienen del contexto donde el alumno interactúa.

Si se tiene en cuenta que una educación de calidad incluye: aprender a aprender, aprender a hacer , aprender a ser, esta actividad de taller agrario especialmente contempla estos principios ya que:

- a partir del análisis y la reflexión de la actividad práctica se comprende que el aprendizaje no termina, que lo que se aprendió es el punto de partida para nuevos conocimientos.
- Permite formar en aspectos motrices básicos al mismo tiempo que contribuye a corregir operaciones que se realizan mecánicamente sin la reflexión correspondiente.
- Promueve autoestima, espíritu crítico y autonomía personal así como también el espíritu cooperativo y la comprensión que la tarea de uno es parte de un proceso complejo que necesita de muchos.

Visitas de Estudio

Tiene como cometido el conocer nuevas realidades de distinta índole en función de la evolución del grupo procurando la integración con las diferentes áreas. Implica la preparación de la visita, la realización efectiva y un informe de la misma.-

En la preparación, a partir de la motivación los alumnos infieren los puntos más relevantes a tener en cuenta para el mejor provecho de esta instancia, es decir se analiza y se acuerda que se debería preguntar, observar u investigar. Durante la visita, son los alumnos los que intervienen para concretar sus expectativas. Posteriormente se realiza

un informe que es corregido en la próxima alternancia en la Escuela, en la que no se realiza visita, solo la corrección y la puesta en común de la anterior.
Toma contacto con aspectos históricos, geográficos y tecnológicos.

En cuanto a las bondades de este recurso se destacan:

- Vincula al alumno con personas ajenas a su medio
- Les ejercita en la técnica de la entrevista.
- Permite aprender a partir del entorno, de la realidad. Según Vygotsky, el aprendizaje se produce en un contexto de interacción con adultos, pares, culturas, instituciones. Estos son agentes de desarrollo que impulsan y regulan el comportamiento del sujeto, el cual desarrolla sus habilidades mentales a través del descubrimiento y el proceso de interiorización, que le permite apropiarse de los signos e instrumentos de la cultura reconstruyendo sus significados.

Viajes de Estudio.

Con similares objetivos de las Visitas con un mayor grado de generalización procurando conocer a través de los tres años parte de la geografía, cultura, tecnologías y producciones de las diferentes regiones del país. Tiene una función orientadora buscando que el alumno adquiera en 3er. año una visión clara de los trayectos dentro y fuera del agro para su continuidad educativa.-

Veladas

Última actividad de cada jornada destinada a la integración grupal, a cultivar las relaciones humanas, a la recreación y a la adquisición de nuevos conocimientos, mediante la invitación de disertantes calificados .- Se procura darle el sentido de un espacio lúdico y cultural organizado.- Tiene especial revalorización el ser social y el compartir espacios con el grupo.

Esta actividad, así como también la convivencia que implica el sistema de alternancia, son estratégicas en cuanto a la socialización. Contribuyen al desarrollo de capacidades para el relacionamiento adecuado con los demás y consigo mismo.

El aprendizaje lógico, racional, académico corresponde solo a una faceta del ser humano pero tan importante como aquella es aprender a desarrollar la inteligencia emocional que permite resolver problemas relacionados con nuestras propias emociones y con las de los demás, ya que no solo nos limitamos a procesar la información sino a sentirla, "alfabetizando las emociones" (Goleman).

Estudio Orientado.

Tiene como fin último el apoyo a las diferentes áreas, la obtención de conocimientos y capacidades que los habilite en el razonamiento, en la reflexión y en la comprensión. Tiende a promover la actividad grupal, la expresión oral, la técnica lectora y desarrollar el poder de síntesis.

NO PRESENCIALES

Semana no presencial

En esta semana los jóvenes permanecen en sus hogares, con sus familias, los primeros educadores y pilares fundamentales de la formación en Alternancia.

En efecto, el ir y venir de los Alumnos entre la Familia y la Escuela provoca una interrelación de los Padres y entonces, no sólo los compromete y anima a interesarse por la Escuela y todo su entorno, sino también que en la mayoría de los casos asumen con responsabilidad la tarea de colaborar con sus hijos a organizarse, creándoles los espacios necesarios para continuar estudiando. Es a partir de este momento que el compromiso de Educar se comparte con la Escuela, viéndose éste reflejado en cada una de las Asambleas de Padres, instancias en las que concurren la mayoría de ellos y participan activamente de cada una de las propuestas de la Escuela, estrechando los vínculos y compartiendo objetivos.

Es innegable y trascendente la importancia de la transmisión de valores familiares y la continuidad de los mismos en la Escuela para lograr un aprendizaje de calidad, significativo y contextualizado.

El mantenimiento de los adolescentes en la vida familiar y local, la invitación hecha a los Padres, no instruir, sino ayudar a los jóvenes a descubrir un mundo complejo y la riqueza profesional familiar, asegura la continuidad de generaciones, que toda educación válida necesita.

Las actividades de los alumnos en la semana no presencial promueven un permanente diálogo familiar en torno a múltiples temas surgidos de las diferentes asignaturas.

Por otro lado, esta Estadía crea al joven la necesidad, de resolver situaciones, solo o con la única ayuda de sus libros o diccionario fortaleciendo el aprendizaje en forma independiente.

En síntesis, la debilidad o fortaleza de la Semana no presencial en el Sistema en Alternancia es una responsabilidad compartida, y es aquí donde el rol de la de los educadores, se fortalece en un proceso de continuo aprendizaje, no solo con sus pares, sino también de las familias, con quienes se establecen importantes y auténticos lazos de afecto. Desde el punto de vista del papel docente, debemos reafirmar que el éxito en la utilización eficiente del tiempo no presencial, se basa en dotar al alumno de las herramientas necesarias en la semana escolarizada para poder efectuar la actividad encomendada sin dificultades.

Ficha de Alternancia

Es el vínculo escrito entre el Centro y la Familia del alumno, en un ida y vuelta que permite la comunicación.-

Consiste en una ficha diseñada en la Escuela y se utiliza una por cada alternancia. Incluye dos partes: una en la que se resume la actividad realizada en la escuela, donde cada asignatura tiene su espacio para sintetizar lo que se realizó durante la semana y otra parte también con espacio para cada asignatura en la que se resumen las tareas domiciliarias.

Es completada por el alumno, quien la lleva a su hogar al terminar la semana de estadía en la Escuela. También tiene un espacio para que el alumno pueda sintetizar otras actividades realizadas en su hogar y también cuenta con lugares para que los padres o la dirección puedan comunicarse. Es entregada por el alumno al regresar a la escuela, la ficha es firmada por los padres lo que constituye la prueba que la comunicación se está manteniendo.

Por eso constituye una valiosa herramienta para este sistema, siendo fundamental la continuidad en la semana no presencial y el apoyo desde la familia, y donde debe haber un contacto permanente y fluido entre ésta y la Escuela.

Tareas Domiciliarias

Son pautadas por los docentes de las distintas áreas como forma de compensar los tiempos faltantes para lograr similares aprendizajes que los jóvenes que asisten a la educación media en condición de régimen continuado.-

Seguimiento del Alumno

Incluye visitas periódicas al hogar del alumno en la semana no presencial por parte de docentes que tienen como cometido informar a los padres de la actuación del joven y básicamente comprender *in situ* la realidad del alumno. Es una herramienta esencial para mantener el vínculo afectivo que necesariamente debe asistir para que cada parte involucrada esté compenetrada de su rol.-

ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología aplicada constituye una de las fortalezas del plan, por su contribución al logro de aprendizajes significativos, teniendo en cuenta que permite compatibilizar la enseñanza formal impartida en el centro educativo con los aprendizajes informales efectuados por los alumnos durante sus rutinas de trabajo cotidianas en la semanas no presenciales.

Al involucrar a los padres en la formación y en la concreción de los estudios formales tomando en cuenta el saber tradicional familiar (desarrollado mediante la práctica), legitimándolo como fuente de conocimiento tan válido como el saber técnico construido en la Escuela.

Esta propuesta pedagógica predispone a la persona para un aprendizaje significativo, producto de la interacción entre una información nueva y la estructura cognitiva preexistente.

Proyectos

Los proyectos de trabajo están relacionados con la realidad y parten de los intereses de los alumnos, de la escuela y la comunidad; lo cual favorece la motivación, y la contextualización de los aprendizajes, a la vez que aumenta la funcionalidad de los mismos, y propicia su aplicación a otras situaciones distintas de las estudiadas en el aula.

Desde el punto de vista de los procedimientos, el proyecto tiene la ventaja de unir los contenidos de diferentes disciplinas a través de una temática común que produzca la transferencia.

Los proyectos de trabajo tienen puntos de conexión con las teorías y las prácticas pedagógicas que estimulan la investigación del entorno, el trabajo cooperativo, la enseñanza socrática, el conocimiento integrado, la interacción continua entre el profesorado y el alumnado, el uso de diversas fuentes, la aplicación y uso de la tecnología y el pensamiento creativo.

Su abordaje es mediante unidades temáticas como el principio de organización del currículo. Esta propuesta surge desde la convicción de que todos los estudiantes pueden aprender con éxito y debemos proveerlos de una educación que vincule lo cotidiano con

los contenidos curriculares para lograr la formación de individuos integrados y comprometidos con la sociedad en la cual viven.

Temas transversales

Al abordar la tarea de planificación, nos enfrentamos a contenidos abarcativos que es necesario integrar en la totalidad del currículo, no siendo pertinente su tratamiento aislado. Temas tales como la preservación del ambiente, el cuidado de los bienes comunitarios y personales, el respeto a las normas de convivencia, la conducta vial, la prevención de accidentes, el respeto de las ideas expresadas por los demás, la no discriminación del diferente, los valores familiares en la formación de la persona, uso y aplicación de la tecnología, no parecen suficientes ni apropiados que sean tratados como módulos en un momento dado del curso.

Por esta razón, han sido definidos como transversales, puesto que atraviesan el currículo, haciéndose presentes en cada unidad temática, en cada secuencia, en cada proyecto.

EVALUACIÓN

Se considera la evaluación como aspecto fundamental de la enseñanza, mediante la inclusión en el currículo de criterios de evaluación normativos que hacen referencia a las innovaciones que se quieren introducir y la aplicación de una evaluación externa que recoja las innovaciones y principales retos, con un carácter estrictamente formativo y no acreditativo de los alumnos, cuyos resultados sirvan de base y punta de lanza para organizar los cambios necesarios en el currículo que se pone en práctica. Cuando nos referimos a evaluación externa creemos que la misma debe ser abordada dentro del marco de la evaluación institucional.

Evaluar es una de las tareas que corresponden a la práctica docente y surge de la necesidad de conocer si se está avanzando en la dirección deseada, cuánto se ha logrado y cuánto queda aún por aprender.

La evaluación es un aspecto fundamental de cualquier propuesta curricular y, en la medida de su eficacia, permite mejorar los niveles de desempeño de los alumnos y de los docentes, así como la calidad de las situaciones didácticas que se plantean para lograr el aprendizaje.

La Coordinación es el espacio curricular en el que un trabajo conjunto y colaborativo entre los docentes permita alcanzar estos objetivos. Los inspectores técnicos y de gestión así como los equipos directivos serán quienes orientarán y brindarán el apoyo necesario.

Para evaluar el desempeño de los alumnos es necesario recabar información de manera permanente y a través de distintos medios, que permita emitir juicios y realizar a tiempo las acciones pertinentes que ayuden a mejorar dicho desempeño.

De la misma manera, es necesario que los docentes auto evalúen su trabajo. Asumiendo que dos de sus tareas centrales consisten en plantear problemas y favorecer el intercambio de opiniones entre los alumnos, es esencial que los docentes analicen sus intervenciones con el ánimo de lograr cada vez mayor claridad al brindar las consignas de las diferentes actividades a llevar a cabo, hacer preguntas que ayuden a profundizar en las reflexiones, argumentar a favor o en contra de los resultados que se obtienen, o

explicar los procedimientos utilizados en la resolución de las tareas o los problemas planteados.

La evaluación implica analizar, tanto los procesos de resolución, como los resultados de las situaciones que los alumnos resuelven o realizan y es fundamental que esta responsabilidad no sea exclusivamente del profesor. Los alumnos pueden emitir juicios de valor acerca de su propio trabajo o el de sus compañeros y es necesario darles cabida en el proceso de evaluación para que éste sea equitativo. Por otra parte, es necesario que el docente explice las metas que los alumnos deben alcanzar y los criterios que utilizará para valorar su trabajo, adicionalmente les ayudará a identificar cuáles son sus limitaciones y cómo pueden superarlas.

El proceso de evaluación además de cumplir con la responsabilidad de asignar una calificación numérica, dará al docente la posibilidad de describir los rasgos más importantes del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Esto permitirá adecuar sus prácticas de aula y compartir los cambios a implementar con sus colegas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. La evaluación se hace de manera descriptiva y la información obtenida debe ser compartida con los propios alumnos, con los padres de familia.

Las innovaciones introducidas o los objetivos enunciados poco importan si la evaluación sigue consistiendo en ejercicios para contrastar el grado de retención de algunos conocimientos conceptuales, éste será para los alumnos el verdadero objetivo del aprendizaje.

Es deseable que tanto los alumnos como el docente consideren la evaluación como una actividad más del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La aplicación de pruebas es un recurso más para recabar información, pero no puede ser el único. Es necesario utilizar diferentes tipos de pruebas (opción múltiple, preguntas de respuesta cerrada, preguntas de respuesta abierta, etcétera) y además contrastar los resultados obtenidos con lo que se puede obtener mediante notas de observación, los cuadernos de trabajo, carpetas, organizadores gráficos, exhibiciones, presentaciones orales y representaciones creativas.

La evaluación continua, sustentada en el acopio permanente de información, permite describir los logros, las dificultades y las alternativas de solución para cada alumno, pero también sirve para cumplir, la norma que consiste en asignar una calificación numérica en ciertos momentos del año escolar. Así, la calificación podrá acompañarse con una breve descripción de los aprendizajes logrados y los padres de familia sabrán no sólo que sus hijos van muy bien, regular o mal, sino cuáles son sus logros más importantes y qué aspectos es necesario reforzar para obtener un mejor desempeño.

Se ha descrito un marco referencial de evaluación, el mismo será acordado y se considerará durante el proceso de elaboración de los programas de las asignaturas que integran el currículo.

PLAN OPERATIVO

La gestión en los centros educativos El Espacio de Coordinación.

El espacio de coordinación se reconoce como un espacio de construcción curricular.

La coordinación no es un apéndice del currículo, no es un componente exógeno a la jerarquización de prácticas que hace una escuela o centro, no es un pretexto carente de objetivo. Es, en todo caso, sí, un pre-texto a ser construido y dinamizado, revisado y enriquecido, acordado en un espacio y tiempo reales, por todos los actores a quienes les corresponde la responsabilidad de la gestión curricular escolar. Así concebida, trasciende la asignatura en sí misma, la transversalidad como un objeto de conocimiento. Es más que una actitud inter disciplina, una posición que pretende promover el desarrollo de un conocimiento relacional como actitud comprensiva del propio conocimiento humano, mediado por el dispositivo pedagógico.

En este encuadre se instituye la coordinación como un espacio orientado a facilitar la reflexión-acción conjunta de los diversos actores del ámbito pedagógico didáctico, y componentes próximos.³

Luego de múltiples y diversas indagaciones y evaluaciones sobre el espacio de coordinación se puede advertir que existe una discordancia entre los objetivos del mismo y la estrategia de su implementación.

No obstante debe señalarse que hay actividades que funcionaron adecuadamente en algunos centros educativos y que dicho espacio es valorado positivamente por todos los actores reconociendo sus potencialidades pedagógicas a nivel de centro y de aula.

Los equipos directivos han dado un espacio y un tiempo a la coordinación de acuerdo con el contexto y con la normativa vigente.

Sin embargo es un lugar y tiempo que muchas veces se transforma en un intercambio de anécdotas. Los docentes, no asumen que su trabajo no es sólo intercambiar materiales entre los pares, elaborados individualmente (escritos, cuestionarios, repartidos, transparencias, videos) sino que incluye también la elaboración y el estudio colectivo entre compañeros, con los que indudablemente comparten, de uno u otro modo, la función de educar a unos mismos alumnos. Este espacio de coordinación debería permitir que los docentes en él adquieran elementos para sentirse motivados, con más herramientas que cuando trabajan solos, de tal forma que los factores de primer y segundo orden⁴ que afectan a los profesores y le provocan malestar, se vayan resolviendo no solo por el involucramiento de los docentes en las tareas sino también por las oportunidades de desarrollo profesional que el sistema les brinda.

1. Una parte del espacio se dedicará a abordar la información sobre las diferentes dimensiones del proyecto escolar o del propio centro. De esta forma todos los docentes de un centro educativo que concurren a un mismo turno estarán presentes en el espacio de coordinación.

¹ Coordinación I Documento elaborado por la Sala de Inspectores del CETP. Publicado en la página web de la Institución.
Coordinación doc Insp UTU_archivos\Coordinación hacia un concepto compartido

⁴ Esteve José M. 19 "El malestar docente" ... Tercera edición revisada y ampliada. Paidós.

Cuando sostenemos que el aprendizaje debe ser durante toda la vida estamos diciendo, en este caso, que cualquier profesional debe tener un espacio de formación continua.

La misma no se debe asimilar a lo que se llamó formación en servicio, la formación continua supone un proceso de crecimiento o desarrollo de la capacidad profesional, que si bien puede aprovechar insumos externos, su éxito dependerá de que el proceso de cambio sea decidido y asumido reflexivamente por el propio docente. En ese sentido, los conductores del proceso de formación son los mismos profesores.

El rol de los inspectores tanto de Gestión como Técnicos en la orientación y apoyo al equipo directivo y a los docentes para implementar este espacio, es fundamental. Asimismo es imprescindible destacar el rol de los equipos directivos en la orientación y conducción de la Coordinación.

“El desarrollo de la cooperación y el trabajo colectivo entre los docentes, la generación de acuerdos y proyectos que den coherencia y direccionalidad a la acción del centro educativo, la focalización del trabajo en la dimensión pedagógica, depende en gran medida, según señalan las últimas investigaciones educativas, del estilo de conducción de los cuerpos directivos. Sin un liderazgo pedagógico claro se hace muy difícil organizar y canalizar el trabajo y compromiso docente y por tanto lograr el buen funcionamiento del Espacio de Coordinación. La formación especializada de los equipos directivos, ... contextualizada y ajustada a las necesidades específicas de cada director y cada centro, parece ser un camino necesario e ineludible a transitar. El papel de los equipos inspectivos en este proceso es crucial. También puede ser un camino interesante la conformación de redes de trabajo de directores en torno a este espacio.”⁵

2. Otra parte de la coordinación debería dedicarse a abordar la tecnología desde las distintas asignaturas acordando los conceptos que cada una trabajará en torno a uno o varios proyectos, unidades temáticas o centros de interés, integrando asignaturas. También podrán en este espacio, concretar en forma conjunta y colaborativa, la elaboración de estrategias de enseñanza y de aprendizaje que mejoren el uso de la lengua, las tecnologías de la información, el razonamiento lógico y el ejercicio de la ciudadanía.

Asimismo la educación necesita de la sinergia del trabajo de los docentes para alcanzar un perfil de egreso común.

Materiales curriculares

Está previsto que el plan se implemente en los Centros Educativos con los materiales existentes en la actualidad. Dentro de las políticas del CETP se tiene como meta la ampliación de los internados con el fin de atender a un mayor número de alumnos en las escuelas ya existentes, esto implicará considerar los recursos humanos necesarios.

PERFIL DE EGRESO

- El egresado de la Educación Media Básica a lo largo de su formación en este tramo obligatorio deberá:
- Adquirir una cultura general e integral que lo habilite a participar en la sociedad democrática como un ciudadano con competencias y habilidades para la vida.

⁵ Serie aportes para la universalización del Ciclo Básico. El espacio de coordinación. Apuntes para el mejoramiento curricular del Plan 1996 del Ciclo Básico de Educación Media. Cuaderno de trabajo N° I Mayo 2003 ANEP.

Que le permita participar en la vida cultural, social, económica y laboral tanto en su evolución, como en su transformación, desarrollo y control, desde un rol pro activo, creativo y responsable, que incluya los conocimientos necesarios desde “saber para hacer” y el “hacer para saber” y el desarrollo de habilidades, capacidades y conocimientos teórico – práctico.

- Comprender la importancia de la ciencia, la tecnología y la técnica en nuestra sociedad actual y futura y su relación con el mundo del trabajo.
- Elegir su continuidad educativa en niveles superiores, desde una visión y experiencia propia, vinculada a su contexto, local y/o regional

Justificación del perfil de egreso

La definición de un perfil de egreso de la educación básica implica asumir que tanto el sistema como los centros educativos, concentran su labor y orientan sus esfuerzos para que todos los alumnos desarrollen los rasgos en él planteados, independientemente de su origen social y condiciones individuales.

El perfil de egreso se constituye así en eje articulador de la educación media básica, es decir, referente obligado de la enseñanza y el aprendizaje en las aulas, guía de los docentes para trabajar con los contenidos de las diversas asignaturas y base para valorar la eficacia del proceso educativo.

DURACIÓN DEL PLAN

Se cree conveniente revisar las innovaciones introducidas en esta reformulación una vez que se haya completado la implementación de los tres años.

El REGLAMENTO DE PASAJE DE GRADO que se aplica a este plan se entrega en documento aparte.

COSTOS ESTIMADOS DEL NUEVO PLAN

Análisis Comparativo de las horas docentes de los Planes 1996 - 2007

En los siguientes cuadros se presentan las cargas horarias del Plan propuesto (2007) y el Plan 1996, en ambos estudios se presentan la cantidad de grupos y horas de clase del alumno más las horas docentes.

El Plan 2007 (Cuadro N°1) compuesto por 40 horas de clase, se le agregan 5 horas por el 2do. docente de Tecnología y 3 horas para el docente de T.O.C. (Taller Optativo Curricular) ya que cada grupo de T.O.C. estará formado entre 15 a 18 alumnos, por ende por cada grupo se formaran 2 grupos de T.O.C., haciendo un total de 48 horas docentes, para cada grupo de primer año.

El Plan 1996 (Cuadro N° 2) compuesto por 38 horas de clase, se le agregan 4 horas por el 2do. docente de Informática y 6 horas por el 2do. y 3er. docente de Tecnología (Tecnología y Ámbitos de Electromecánica y Maderas y Otros Materiales), haciendo un total de 48 horas, para cada grupo de primer año.

En resumen el Plan propuesto, tiene 40 horas de clase y 48 horas docentes y el Plan 1996 tiene 38 horas de clase y 48 horas docentes, en ambos planes no se incluyen las horas de coordinación.

1er. Año sin coordinación - Plan 2007 (Cuadro N°1)				
Cant. Grupo/s	Hs de Clase	2do. Docente Tecnología	T.O.C.	Total de Horas
1	40	5	3	48
2	40	5	3	48
3	40	5	3	48
4	40	5	3	48
5	40	5	3	48

1er. Año - Plan 1996 (Cuadro N° 2)				Total
Asignatura	Coordinación	Clase	2do. y 3er. Docente	
Matemática	1	5		
Idioma Español	1	5		
Inglés	1	5		
Informática	2	4	4	
CC. Sociales	1	5		
CC. Naturales	1	5		
Taller Integrado	3	3	6	
Nutrición	1	2		
Ed. Visual y Plást.	0,5	2		
Ed. Física	0,5	2		
	12	38	10	60

1er Año con coordinación - Plan 2007 (Cuadro N° 3)					
Grupo/s	Clase	Coordinación	2do. Docente Tecnología	T.O.C.	Total
1	40	15	5	3	63
2	40	8	5	3	56
3	40	10	5	2	57
4	40	8	5	2	55
5	40	7	5	2	54

En cuanto al análisis de ambos planes incluyendo las coordinaciones, se destaca una diferencia en ambos Planes, resultando el Plan 2007 con una menor carga horaria, en base a los criterios acordados en la Comisión Institucional de Ciclo Básico.

En ella se estableció que todos los docentes que dicten hasta 2 grupos tengan 1 hora de coordinación y todos los docentes con mas de dos grupos tengan 2 horas de coordinación.

En aquellos casos que el docente acumule con otro Centro, tendrán hasta 3 horas para la coordinación del proyecto curricular del nivel, en suma el total de horas de coordinación máximo que pueda tener un docente en el **Plan propuesto es de 3 horas**.

En el Plan 1996 las horas de coordinación se distribuyen de acuerdo al siguiente criterio.

Cada docente tiene una hora de coordinación por grupo, exceptuando Educación Visual y Plástica y Educación Física que tienen las mitad de la carga horaria descripta.

Otro elemento diferencial es que los **docentes que tengan 15 horas de clase se le asignarán 5 horas de coordinación, sin contemplar los grupos que tengan**.

Esto significa que la totalidad de horas docentes con coordinaciones en el Plan 1996 sea de 60 horas, tal como se muestra en el Cuadro N°2.

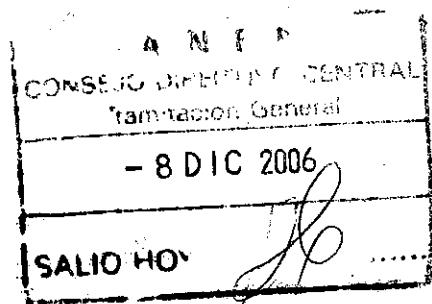
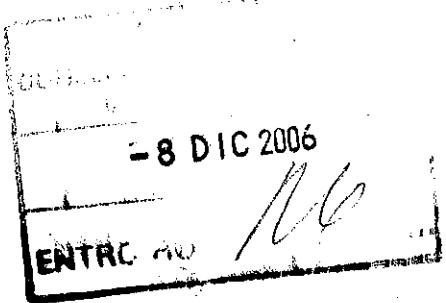
En cambio en el Plan propuesto 2007 según el Cuadro N°3, considerando las variables que se presentan, en la que según los grupos de cada Centro, son las horas de coordinación. Dicha tabla presenta un total de horas que van de 54 horas hasta 63 horas y establece un número diferencial de acuerdo a los grupos.

El cuadro N° 3 analiza las horas docentes mas las horas de coordinación, en función de la cantidad de grupos con que cuenta el Centro.

Por ej: **si existe un grupo que cuenta con 48 docentes (40 de clase mas 5 horas correspondiente al 2do. docente de Tecnología y 3 horas docentes del TOC) corresponden, 15 horas de coordinación.**

Pero si en el Centro existen 2 grupos también con 48 horas docentes, **son necesarias 8 horas de coordinación por grupo**, porque las horas de coordinación hasta 2 grupos son las mismas porque todos los docentes que dicten hasta 2 grupos tengan 1 hora de coordinación

En resumen considerando que la mayoría de los centros tienen mas de un grupo, se puede decir que en la mayoría de los casos del Plan propuesto, la carga horaria total docente es inferior a la carga horaria desarrollada en el Plan 1996.



CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL

22 DIC. 2006

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION DOCUMENTAL

RECIBIDO

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL

26 DIC. 2006

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION DOCUMENTAL

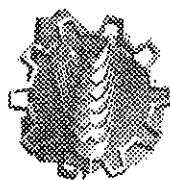
SALIDO

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL

22 DIC. 2006

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
DEL CONSEJO

ENTRADA



**CONSEJO DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EXP. 5961/06
P.T. 3113/06
AMVB/sm

SECRETARÍA GENERAL

Montevideo, 27 de diciembre de 2006.

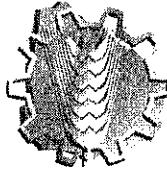
Tomado conocimiento, pase a los Programas de Educación Básica, de Educación para el Agro y Planeamiento Educativo.

Esc. Ana María VALLI BEITTONE
Secretaria General



	PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA
	28 DIC. 2006
SALIDA	

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL	
28 DIC. 2006	
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DEL CONSEJO	
SALIDA	



CONSEJO DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Programa de Educación Básica

Ref: exp. 5961-06

Asunto: Plan 2007

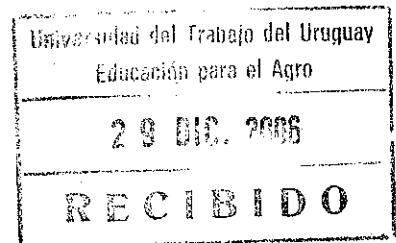
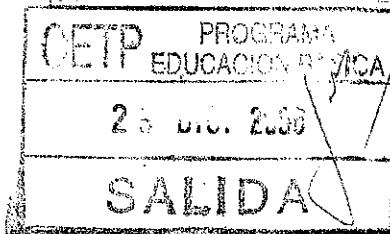
P.T 623-06

Montevideo, 29 de diciembre de 2006.

Tomado conocimiento, pase al Programa de Educación para el Agro y al Programa de Planeamiento Educativo, de acuerdo a trámite dispuesto a fojas 46, cumplido siga al Programa de Recursos Humanos para ser publicado en la página WEB.

Prof. Elizabeth Mazzuchi
Directora de Programa de Educación Básica

EM/ss



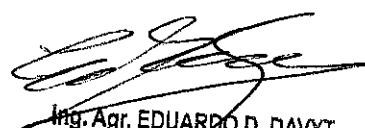
ANEP
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

002/07 DP

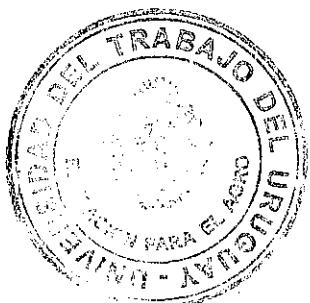
DIRECCIÓN DE PROGRAMA EDUCACIÓN PARA EL AGRO

Montevideo, 15 de enero de 2007.

Tomado conocimiento pase al Programa Planeamiento Educativo.

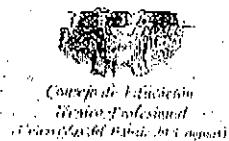


Ing. Agr. EDUARDO D. DAVYT
Director Programa
Educación para el Agro



PROGRAMA EDUCACIÓN PARA EL AGRO

San Salvador 1674 Of. 40 - Telefaxes: 410.1030 - 419.2390 - 419.3386
E-mail: peagro.utu@anep.edu.uy



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5233/06

Res. 1902/06

ACTA N° 86 de fecha 10 de noviembre de 2006.

VISTO: La nota presentada por la Inspectora Prof. Rita FERRARI elevando la reformulación de los planes de Ciclo Básico Tecnológico y Ciclo Básico Tecnológico Agrario en régimen de alternancia;

RESULTANDO: I) que la reformulación referida es resultado del trabajo de la Comisión creada a los efectos por Considerando N° 11 de fecha 4 de enero de 2006, Acta N° 39, Exp. 5482/05, integrada por delegados de las Inspecciones de Áreas Tecnológicas, Inspecciones de Áreas por Asignaturas, Programas de Educación Básica y Planeamiento Educativo, Direcciones de Ciclo Básico Agrario, Asambleas Técnico Docentes y los Sindicatos ATUTU y UNIÓN;

II) que dicho trabajo fue puesto a consideración de la Asamblea Nacional Técnico Docente Ordinaria del Consejo de Educación Técnico-Profesional realizada en el Centro "Agustín Ferreiro" (Canelones) el 12 y 13 de octubre de 2006, la que, en el análisis conceptual de los documentos los estimó compatibles en general, efectuando sus propias propuestas, tal como surge de fs. 43 a 45 de estos obrados;

CONSIDERANDO: I) que se entendió pertinente por este Consejo la redacción de un documento final a elevar al Consejo Directivo Central con la base del Proyecto de la Comisión referida en el RESULTANDO I), las sugerencias de la Dirección del Programa Planeamiento Educativo, las sugerencias de las Asambleas Técnico Docentes y los criterios propios del Consejo;

II) que de fojas 47 a 84 se agrega la reformulación elaborada con los insumos señalados precedentemente;

DE : CETP-DIRECCION GENERAL. >>>

NO. DE TEL : 419 8239

08 DIC. 2006 02:58PM P2

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Artículo N°14 inciso 3º de la Ley N° 15739;
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES
EN TRES) RESUELVE:

Elevar al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública la
reformulación de los planes de Ciclo Básico Tecnológico y Ciclo Básico Tecnológico
Agrario en régimen de alternancia, proponiendo la aprobación de los mismos con la
redacción que obra de fojas 47 a 84.

Prof. Wilson NETTO MARTURET
Director General

Lic. Mtro. Téc. Juan José DE LOS SANTOS MAISONAVE
Consejero

Prof. Arq. Fernando TOMEO SUAREZ
Consejero

Esc. Ana María VALLI RESTITONE
Secretario General

Y/A/mvm



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

64

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
SEPTO. REGULADOR TRAMITE
08 DIC. 2006
SALIDA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
SEPTO. REGULADOR TRAMITE
08 DIC. 2006
SALIDA

DEPARTAMENTO DE TRAMITES
SECCION DE SALIDAS

08 DIC 2006

Montevideo,

pe - hol -

J. M. Morillo
JEFÉ DE DPTO.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 7 de diciembre de 2006

ACTA 89
RESOL. 11
EXP. 1-7922/06
jpv

VISTO: Estas actuaciones referentes a la Reformulación de los planes del Ciclo Básico Tecnológico Urbano y Agrario en régimen de Alternancia, Plan 2007, presentada por el Consejo de Educación Técnico Profesional;

RESULTANDO: que el Desconcentrado eleva las presentes actuaciones a consideración;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente aprobar los planes de referencia;

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA, Resuelve:

Aprobar la Reformulación de los planes del Ciclo Básico Tecnológico Urbano y Agrario en régimen de Alternancia, Plan 2007, presentada por el Consejo de Educación Técnico Profesional, que luce de fs. 1 a fs. 41 y cuyo texto integra la presente resolución.

Pase al Consejo de Educación Técnico Profesional a todos sus efectos.

Dr. Luis Yarzábal
Presidente
CODICEN

Dra. Gabriela Almiratti Saibene
Secretaria General
CODICEN

45

A. N. E. P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Despacho Adm. de Secretaría Gral.
14 DIC 2006
SALIO HOY ..



PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Ministerio de Educación
Técnico-Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Montevideo, 29 de enero de 2007

1. Tomado conocimiento.
2. Pase al Área de Diseño y Desarrollo Curricular a los efectos de tomar conocimiento y registro.
3. Cumplido, siga trámite a los Programas de Gestión Escolar, Gestión de Recursos Humanos para difusión y publicación en página WEB y a los Programas Educativos de Procesos Industriales y de Administración y Servicios.

Ref.: Exp.: 5961/06

P.T.:010/07

RF/rg.

Rita Secreteria General

Insp. Prof. RITA FERRARI
Directora de Programa
Planeamiento Educativo

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
31 ENE 2007
SALIDA

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
31 ENE 2007
ENTRADA

ÁREA DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR.-

31. 01. 07. -

- 1.- Tomado conocimiento.-
- 2.- Regístrate por Secretaría
- 3.- Sigue el trámite difusivo.-

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DISEÑO Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR
31 ENE 2007
San Salvador 1674 Of. 30 - Tel. 4198919 - 412 2378
SALIDA

Prof. Francisco Barboza
Diseño y Programación Curricular
Director